BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



FUNDADO EL 10 de NOVIEMBRE DE 1940
ISNN 0579-3599
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N° 9137.68

****

TOMO
22

NUMERO
219

mayo-junio
2001
****

BUENOS AIRES

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

AUTORIDADES DEL INSTITUTO
2000-2003

****

PRESIDENTE
D. Ernesto A. Spangenberg

VICEPRESIDENTE
D. Félix Martín y Herrera

SECRETARIO
D. Luis C. Montenegro

PROSECRETARIO
D. Juan Isidro Quesada

TESORERO
D. Roberto R. Azagra

PROTESORERO
D. Bernardo P. Lozier Almazán

BIBLIOTECA Y ARCHIVO
D. Jorge Crespo Montes

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
D. Luis Guillermo de Torre

COMISION DE PUBLICACIONES
D. Juan Isidro Quesada (Secretario), D. Hernán Lux Wurm,
D. Narciso Binayán Carmona, D. Gastón Doucet, Da. Ana M. Presta

www.instituto@genealogia.org.ar

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Padrón de la Moneda Forera de Espinosa de los Monteros (Castilla la Vieja) Año 1613

por Luis C. Montenegro
Clara M. Goldaracena de Montenegro

INTRODUCCION

Entre los suaves valles que se suceden en las "Siete Merindades de Castilla", se recuesta la histórica villa de Espinosa de los Monteros. Pocos kilómetros al norte de Medina de Pomar y de Villarcayo se encuentra este noble pueblo castellano, arrasado hace más de diez siglos por las hordas sarracenas y reconstruído por el tesón de sus habitantes.

A pocos metros de la Iglesia de Santa Cecilia, se levanta un conjunto de señoriales casonas que parecen dar razón a la declamada nobleza de sus naturales. El Castillo de los Velasco, los blasonados palacios de los marqueses de Chiloeches del linaje de los Porres y el de los Marqueses de las Cuevas de Velasco, de los Rada, la Torre de Cantinflor de los Ortíz de Vivanco, son algunas muestras de ello.

El Ayuntamiento de Espinosa ofrece a los investigadores un importante archivo, con fondos correctamente catalogados y ordenados según reglas de la moderna archivologia. Los responsables del mismo, ofrecen invariablemente su ayuda para resolver los interrogantes de los estudiosos.

Hemos tenido oportunidad de trabajar en él en tres viajes consecutivos y lograr documentar una enorme cantidad de informaciones genealógicas que hacen a viejos linajes castellanos.

Guarda entre cientos de documentos de diversa naturaleza, lo que se ha conservado de los Registros Notariales de la villa correspondientes a quince notarios, los que comienzan en 1592 y concluyen en 1930. También se guardan en el item Escrituras Notariales, documentos fechados entre el año 1493 y 1820.

Se trata esto de una inexplicable excepción, pues la casi totalidad de los registros de Castilla la Vieja, se custodian hoy día, en el Archivo Histórico Provincial de Burgos.

Quizá lo más sabroso para los genealogistas resulte la sección denominada "Expedientes Personales de Pruebas de Monteros de Espinosa", donde se custodian 246 expedientes desde mediados del siglo XVIII hasta fin del XIX, que contienen las correspondientes genealogías, partidas diversas, probanzas de sangre y blasones de los postulantes a esos empleos cortesanos.

En una sección que guarda documentos diversos, nos sorprendió encontrar en llamativo estado de conservación, el viejo Padrón de la Moneda Forera de 1613 que hoy publicamos. Resultó de gran utilidad para nosotros, y lo será sin dudas, para todos los genealogistas que trabajan en linajes castellanos. Nos hemos permitido hacer pequeñas pero necesarias correcciones a la vieja grafía, para mejorar la comprensión del texto.

Consideramos infrecuente encontrar un testimonio de tanto interés y proveniente de una población tan representativa de Castilla la Vieja.

Cobraba la hidalguía en esta población un valor agregado: eran condiciones inexcusables para optar a los codiciados empleos de "Monteros de Espinosa", el ser hijosdalgo y natural de Espinosa de los Monteros. Tomamos por ilustrativo de lo que expresamos, este párrafo de Don Inocencio Cadiñanos Bardeci ("Arquitectura Fortificada en la Provincia de Burgos"): "En Espinosa todos se consideraban nobles y los plebeyos se les consideraba meros habitantes, no vecinos, hasta el punto que se les obligaba a barrer las calles el día de Corpus Christi por donde había de pasar el Santísimo y el primer día de cada año se hacía por la justicia la ceremonia de lanzar del pueblo a los de aquella clase, aún cuando después volvieran a sus hogares".

Estaba la villa conformada a principos del siglo XVII, como se verá, por seis barrios: Quintana-Los Prados, Para, Berrueza, Barcenas, Quintanilla y Sataolalla.

Resumimos en el siguiente cuadro algunos datos significativos que se extraen del empadronamiento:

ESTADO	**CANTIDAD**	**%**
total empadronados:	**765 (setecientos sesenta y cinco)**	**(100 %)**
hombres buenos:	**1 (uno)**	**(0.13 %)**
hombres buenos cuantiosos:	**3 (tres)**	**(0,39 %)**
labradoras:	**3 (tres)**	**(0.39 %)**
dudosos:	**4 (cuatro)**	**(0.52 %)**
dudosos cuantiosos:	**6 (seis)**	**(0.78 %)**
individuos s/ nobleza:	17 (diecisiete)	**(2.21 %)**
hijodalgos notorios:	**38 (treinta y ocho)**	**(4.96 %)**
hijodalgos notorios de casa y solar conocido:	**72 (setenta y dos)**	**(9.41 %)**
c/probada nobleza:	**110 (ciento diez)**	**(14.37 %)**
hombres endonados:	**10 (diez)**	**(1.30 %)**
hembras endonadas:	**8 (ocho)**	**(1.04 %)**
total:	**18 (dieciocho)**	**(2.34%)**

REAL CARTA

Don Felipe por la Gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén (....)a vos Juan Grande (....) que Alonso de Zamora tiene de mí a su cargo la renta de la moneda forera (....) del reino(...)la del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz y el casco

de esta dicha villa de Madrid según y como me pertenecen por el año pasado de mil y seiscientos y ocho en cierto precio y derechos y con ciertas condiciones entre las cuales hay una que dice que se le han de dar los jueces que pidiese para que les hiciese justicia y pago de lo que se le debiere de la dicha renta en conformidad de lo cual me pidió y suplicó le mandase dar comisión para que un juez le fuese hacer pago de lo que se le debiere de la dicha moneda forera en la merindad de Burgos o que sobre ello probiese como la mi merced fuese que visto por el presidente y los de mi consejo y contaduria mayor de hacienda confiando de vos que bien y fielmente hareis lo que por mí os fuere mandado fue acordado que cediese esta mi carta por la cual os mando que siendo con ella requerido por parte del dicho Alonso de Zamora, vais con vara alta de mi justicia a todas las ciudades villas y lugares que entran y se comprenden en la dicha merindad de Burgos y a los que de los fuere necesario por su parte se expidiere y veais las cartas de recudimiento y otras provisiones que por mí han sido o fueran dadas para la cobranza de la dicha moneda forera de la dicha merindad del dicho año de mil seiscientos y ocho a sus tres lados signados de escribano público y las leyes del cuaderno con que se le harrendó la dicha renta y las demandas pedimientos y querellas que por parte del dicho Alonso de Zamora ante vos fueren presentadas contra cualesquier justicias y regidores y empadronadores y cojedores de la dicha moneda forera y contra cualesquiera personas particulares cerca de lo susodicho y del (....) y dependiente y llamadas e oídas las partes a quien tocare breve y sumariamente sin dar lugar a largas ni dilaciones salvo la verdad sabida hareis y administrareis lo que fundes por justicia por vuestra sentencia o sentencias ansí interlocutorias como definitivas las cuales y los mandamientos que en la dicha razón dieredes y pronunciaredes llevareis y hareís llevar a pura y debida ejecución con efecto tanto cuanto convenga y con dicho debais declarando como declaramos que si os pareciere que los padrones que estuvieren hechos o hicieren las dichas justicias no estuvieran hechos con la justificación que es razón podaís vos con intervención de las justicias de la ciudad, villa o lugar donde subcediere este caso volverlos a hacer con que no podaís exsentar a ningunas personas de las que las dichas justicias tuvieren puestas o pusieren en los dichos padrones por pecheros guardando como esta dicho en todo las dichas leies y recudimientos y apercibimientos y ansi mismo mando que de las sentencias que en la dicha razón dieredes y pronunciaredes en caso que de derecho aia lugar a apelación se las otorgueís para ante el presidente y oidores de la dicha mi contaduria mayor de hacienda y no ante otro tribunal, audiencia juez alguno que son de las cosas tocantes a mi hacienda y ante quien precisamente han de venir las dichas apelaciones conforme a las condiciones del arrendamiento de las dichas rentas y mando a quien lo susodicho toca o tocan y a otras cualesquier persona que para ello deban ser llamadas de quien cerca de lo susodicho entendiere se ser in forma y mando (....) siendo testigos Domingo de Santos y Diego del Barrio estantes en la dicha (....) grande. Ante mi Pascual de Torres

En la villa de Espinosa de los Monteros el dicho dia cuatro diciembre de mil seiscientos trece años y por Pascual de Torres escribano notifique la dicha petición y auto (a) Juan de Porres como procurador general de la dicha villa.

Su Merced, dijo los oye e pidió traslado, siendo testigos Juan de Solares Sarabia, Francisco de Vivanco, vecinos de la dicha villa y en fé de ello lo firme (....) en la villa de Espinosa de los Monteros a cuatro dias del mes diciembre de mil seiscientos y trece años en cumplimiento del auto proveido por el dicho señor juez. Juan Zorrilla Baraona y el capitán Alonso de la Peña alcaldes ordinarios de dicha villa por el rey nuestro señor libraron su mandamiento para que en todos los consejos de los barrios de esta dicha villa en cada uno de ellos se nombren hombres de los mas antiguos y de mejor memoria y acuerdo para hacerlos conforme a la probición real de Su Majestad Y en cumplimiento del dicho mandamiento nombrados por empadronadores señalados por los consejos y nombrados y con sus mercedes

de los dichos alcaldes conviene a saber: en el barrio de Quintana-Los Prados a García Martínez Ezquerra y a Juan Ezquerra los cuales habiendo en forma debida de derecho del y acer bien y fielmente el padrón del dicho barrio prometieron de lo hacer ansi socargo del dicho juramento. Y en el barrio de Para fueron nombrados a Bartolomé Diez hombre bueno y a Juan Gonzalez. En el barriode Berrueza fueron nombrados por empadrona-dores a Juan Ortiz y a Juan Sánchez Entresetos. En el barrio de Barcenas fueron nombrados empadronadores a Gonzalo Cano y Juan Perez Roldán y en el barrio de Quintanilla nombrados Vicente Ruiz de Santallana y Hernán Zorrilla Marañón. De (en) Santa Olalla fueron nombrados Juan Sanchez Pelayo y Pedro Martínez (....) y a cada uno de ellos tomaron y recibieron Sus Mercedes de los dichos juramentos en forma debida de derecho de que harán los dichos padrones cumplidamente según Dios Nuestro Señor les diere a entender por todos los vecinos de la dicha villa estantes y habitantes en ella en cada barrio sin aceptar ninguno y poniendo al que es hidalgo por hidalgo al pechero por pechero y al dudoso por dudoso según y de la manera que es dado por la provisión real de Su Majestad y que si así lo hiciesen los ayudaría y que sino que fuese sobre sus ánimas y conciencias del dicho juramento todos los susodichos respondió y así se dio principio al dicho padrón en la forma y manera siguiente:

BARRIO de "QUINTANA-LOS PRADOS"

Primeramente asentaron y pusieron por nombres los dichos Juan Ezquerra mayor en dias y García Martínez Ezquerra personas nombranas por los vecinos y barrios de Quintana-Los Prados de esta dicha villa hijosdalgo por no haber hombres buenos en dicho barrio conocidos para hacer dicho padrón que la provisión Real manda. Primeramente a:

Diego de Villasante, hijo de Juan de Villasante habitante en el dicho barrio, por hijodalgo notorio.
A Juan de Rozas, escribano, hijodalgo notorio.
Casilda Ezquerra, su criada, sin padres, hijadalgo.
Felipe de Villasante habitante y Marcos de Villasante su hermano hijodalgos notorios y Juana García su madre, hijadalgo.
Diego Sáenz de Villasante, mayor en dias hijodalgo notorio.
Juan Ezquerra de Rozas, hijodalgo notorio.
Casilda de Céspedes Hogazón, su criada, hijadalgo notoria.
Diego de Villasante, menor en dias hijodalgo notorio.
Diego Martínez de la Iglesia, hijodalgo notorio.
Juan de Regules, hijodalgo notorio.
Catalina Ruiz, hijadalgo.
Ursula, su hija, bastarda dudosa.
Garcia Martinez Ezquerra, hijodalgo notorio.
Juan de Angulo, hijodalgo.
María de Brizuela, viuda de Gonzalo Martínez, hijadalgo.
María Ruíz, viuda de Gonzalo Martínez, nuera de la dicha María de Brizuela, hijadalgo y sus hijos Juan y Pedro Martínez, hijosdalgo.
Pedro de Villasante, hijodalgo notorio.
Juan y Pedro Ruíz Barajo y su hermana María, hijosdalgo notorios.

Cristóbal Martínez, que han oido decir que es hijodalgo, que si lo es uno no lo sabe, que tiene probanza.
Pedro Ezquerra, hijodalgo notorio.
Casilda Sánchez, su criada, tiene padre.
Juan Ezquerra, mayor en dias, hijodalgo notorio.
Juana Martínez Gallarde, viuda de Pedro González, por labradora.
Juan de Villasante, hijodalgo notorio.
Maria Pinta, hijadalgo.
Su hijo Andrés, que le (ilegible) en Juan de Bustamante, hijodalgo.
Felipe de Ara, herrero, no saben lo que es.
Pedro Martínez del Valle, clérigo y cura en el dicho barrio.
Juana Ezquerra viuda y Maria de Villasante, su hija hijasdalgo.
María Ruiz, viuda de Juan de Villasante, difunto fue hidalgo y ella labradora, ha sido viuda recogida.
María G°s, viuda de Juan Gómez, el marido era hijodalgo y ella labradora, viuda recogida.
Juan Alonso de Rueda e Isabel de Rueda su hermana, hijosdalgo.
Martin Sáez de Rasines, hijodalgo.
Francisco del Valle, hijodalgo notorio.
Catalina Martínez Pinta y María su hija, hijasdalgo.
García Sáenz de Rasines, hijodalgo.
Maria de Regules, habitante, hijadalgo.
Juan Martínez de la Iglesia, hijodalgo.
Juan de Trueba, hijodalgo.
Juan Sáenz de Solinde, hijodalgo.

Esto es lo que saben y en ello se afirman y lo firmaron de sus nombres y los dichos señores alcaldes Pedro Zorrilla de la Concha, Alonso de la Peña Sarabia, Juan Ezquerra, García Martinez. Ante mí Diego López de Vivanco Hogazón.
Declararon los dichos.

BARRIO de "PARA"

Juan González hijodalgo y Bartolomé Diez, hombre bueno para el Padrón del Barrio de Para de esta Villa debajo del juramento que tienen fecho. Primeramente:

Juan de Pereda, mayor en días hijodalgo notorio y conocido.
Juan de Pereda Vivanco, su hijo hijodalgo notorio.
Juan Ortíz de Villasante, hijodalgo notorio.
María Sáenz de Llarena y sus hijos Pedro y Hernando Ortíz, hijodalgos notorios.
Juan Martínez Escudero, hidalgo.
Madalena Lucío, hijadalgo.
Juan de Angulo, hijodalgo notorio.
Juan González de la Riba, hijodalgo notorio.
Juan Marañón, hijodalgo notorio.
Tomás Baraona, hijodalgo.
Juan González del Llanillo, dudoso (* abonado?)
María López, viuda de Matheo Gómez y su hijo Martín Gómez, hijosdalgos.

Juan Sáenz de la Puente, hidalgo.
Juan Sarabia de la Riba, hijodalgo notorio, de casa y solar conocido.
Pedro Ruíz Quintano, hijodalgo.
Juan Sáenz Mazón, hijodalgo.
María de Llarena, viuda de Juan Martínez de las Heras, hidalga.
Andrés Ruíz del Valle, hidalgo.
Bartolomé Díez, empadronador, hombrebueno.
Juan Ruíz de los Corrales, hidalgo.
María Martínez, viuda de Pereda, hidalga.
Bartolomé Ruíz de Carriedo, hidalgo.
Juan de Llarena, hidalgo.
Juana Martínez de la Calleja y su hijo, hidalgos.
Teresa Martínez, viuda de Pedro Sánchez Alonso, hidalgo.
Pedro Martínez Pinto, hidalgo.
Juan Fernández de Escalante, hidalgo
Bartolomé Martínez, hidalgo
Domingo González, hijodalgo
Juan García, hombre bueno cuantioso.
María Martínez, viuda, hidalga.
Juan Gómez de la Revilla, hijodalgo.
García Alonso, hidalgo.
Pedro Alonso, su hermano, hidalgo.
Juan Gómez de Porres, hidalgo.
Juan Ruíz de Toranzo, hijodalgo.
Andrés Ortíz, hidalgo.
Domingo de Toranzo, hidalgo.
Santiago Baraona, hidalgo.
Santiago Martínez Fromista, hidalgo.
María Cuesta, viuda de Juan Gómez Nevado, hijadalgo.
Sus hijos, hijosdalgo.

Y esto es lo que declararon debajo del juramento que tienen hecho y es la verdad y en ello se afirman, no lo supieron firmar. Firmaron los dichos señores alcaldes Pedro Zorrilla de la Concha, Alonso de la Peña Sarabia. Pasó ante mi Diego López de Vivanco Hogazón.

BARRIO de "BERRUEZA"

Los dichos Juan Ortíz y Juan Sáenz de la Puente, nombrados para el padrón del barrio de Berrueza de esta dicha villa, hijodalgos, lo hicieron en la forma y primeramente pusieron a:

Don Martín de Porras, por hijodalgo notorio, de casa y solar conocido descendiente de la Casa de Porres.
Lucía Gutiérrez y sus hijos, hijodalgos.
García Ortíz Negrete, hijodalgo.
María Ruíz, viuda de Diego de Quintana, hijadalgo.
Juan Zorrilla "el viejo", hidalgo.
Juan Ortíz de Montellanos, hidalgo.
Juan González Varrua, hidalgo.

Juan Zorrilla "el mozo", hidalgo.
Pedro Gutiérrez de Salazar, hijodalgo.
Diego Ruíz Casero , hombre bueno quantioso.
Juan de Gibaja, hijodalgo.
Pedro de Trueba, hijodalgo.
Juan Carrillo de Herrera "el mozo", hidalgo.
Y tres hermanos del susodicho, hidalgos.
Felipe Quintano, hijodalgo.
Pedro Fernández Oteo Angulo, hijodalgo notorio de solar conocido.
Pascuala Carrillo, hijadalgo.
Domingo Carrillo, hijodalgo.
Diego de Redondo, hijodalgo.
Juan de Vivanco, hijodalgo.
Pedro de Vivanco, hijodalgo.
María de Velasco, viuda de Pedro Gutiérrez Barba, hidalga.
Tres hijos de los susodichos, hidalgos.
Juan Ortíz, de Pumargo, hidalgo.
Pedro Manteca, hijodalgo.
Juan Gutiérrez Barba, hijodalgo.
Domingo López, hijodalgo.
Juan de Riaño, hidalgo.
Martín Sáenz de Solinde, hidalgo.
María de Arce, hijadalgo.
Pedro de Arce, su hijo, criado de Juan de Solares Sarabia, hijodalgo.
Francisco de Arce, residente en Corte, hijodalgo.
Juan Gómez Sañudo, hidalgo.
Pedro Sáenz del Valle, hijodalgo.
Bartolomé de Arce, hijodalgo.
Jorge Ortíz de Barraza, hijodalgo.
Diego García Quintano, hijodalgo de solar conocido de la Casa de Gallemo.
Casilda García de Salazar, hijadalgo.
Doña Beatríz de Porres y Doña María de Porres, hermanas, hijasdalgo notorias de Casa y Solar conocido de la Casa de Porres.
Don Francisco de Vivanco, hijodalgo notorio de Casa y Solar conocido, de la Casa de Vivanco, sucesor.
María Gutiérrez de Santiesteban y dos hijos suyos, hidalgos.
María Fernándes del Valle, hijadalgo.
Miguel Ortíz, hijo de la susodicha, hijodalgo.
García de Arce, hijodalgo.
Sebastián de Arce, hijodalgo.
Juan González del Rebollar, hombre bueno, cuantioso.
Juan Sáez de Entresetos, hijodalgo.
Catalina Ruíz de Angulo, hijadalgo notoria de casa y solar conocido de los Angulos.
Beatriz de Angulo, su hermana viuda de Pedro Ortíz, hidalga.
Catalina de Porres, hijadalgo.
Alonso de Pereda, hijodalgo.
Juana García y su hija, viuda de Pedro García del Arroyo, hidalgas.

Don Juan de Porres, hijodalgo notorio de casa y solar conocido, descendiente de la casa de Porres.
Don Francisco de Zorrilla y Arce, hijodalgo notorio de casa y solar conocido descendiente y señor de dicha casa y solar de los Zorrilla de San Martín, en Soba.
Martín Ruíz, herrero, hijodalgo.
Juan de Solares Sarabia, hijodalgo notorio descendiente y señor de la casa de los Solares, del barrio de Barcenas.
Pedro Sarabia de Solares, su hermano, hijodalgo notorio descendiente del mismo solar de los Solares.
Casilda Ortíz, viuda de Francisco de Arce, difunto, hijadalgo.
Y una hija suya hijadalgo.
Pedro de la Peña, barbero, hijodalgo.
Pedro Ruíz de la Escalera, hijodalgo notorio de casa y solar conocido del linaje de la Escalera y de Barcenillas.
Don Pedro de la Escalera Guevara, hijo del susodicho, hijodalgo notorio, descendiente del dicho solar.
Pedro Baraona; sastre, hijodalgo.
María Arnaiz Negreta, viuda de Pedro Gómez de la Revilla, hidalga.
Pedro Gómez, hijo de la susodicha hidalgo.
Juan Gómez, clérigo, su hermano, hidalgo.
Domingo Gómez, hijo de la susodicha, hidalgo.
Andrés Gómez, hijo de la susodicha, hidalgo.
Diego Gómez, hijo de la susodicha, hidalgo.
Diego Gómez, el molinero de la villa, hidalgo.
Juan Carrillo del Hoyo, hijodalgo notorio de solar conocido.
Catalina de Gibaja, hijadalgo.
María Fernández, viuda de Hernán Zorrilla, hijadalgo.
Y María y Catalina, sus hijas, hijasdalgo.
Dos hijos de Bartolomé de Vivanco, hijosdalgo de casa y solar conocido de la casa de Santoalla.
Susana de Angulo, hijadalga notoria de casa y solar conocido.
Cristóbal Arroyo, hijodalgo.
María, criada de Susana de Angulo, hidalga.
"La lencera", hijadalga.
La madre de Martín Sáenz, de Lalinde y su hija y nieta, hijosdalgo.
Juan Fernández del Valle, hijodalgo.
Diego López de Vivanco Hogazón, escribano real, hijodalgo notorio de la casa de Vivanco y Hogazón.
María Fernández del Valle, hijadalgo.
Juan Ruíz de la Peña, sastre, hidalgo.
Bernabé de Cevallos, hidalgo.
Juan de Vivanco, hidalgo.
María Gutiérrez, madre de Bernabé de Cevallos, hidalga.
Juan Mazo, hijodalgo.
Bartolomé Conde, hidalgo.
Juan del Arbol, hidalgo.
Juan Laso Berecedo, hijodalgo.
García Gómez, fraile, hijodalgo.
Don Bernabé de Vivanco, hijodalgo notorio de casa y solar conocido.

Hernando Ortíz de Angulo, de la casa y solar, de cuya es la torre del (ilegible). (*los Ortíz de Angulo eran propietarios de la torre de Cantinflor)
Catalina Ortiz Negreta, hijadalgo.
Su hermana Teresa, hijadalgo.
Andrés de Villasante, hijodalgo.
Bustillo, criado de Diego de Quintana, hidalgo.
Catalina, criada de Casilda García, hidalga.
Un criado y una criada de Don Martín de Porres, hijosdalgo.
Dos criados de Don Francisco Zorrilla, y tres pajes y un mayordomo Olivares, todos son habidos y tenidos por hijosdalgo.
Bastián Roldán, criado de Juan Carrillo del Hoyo, hijodalgo notorio.
Cabañas, criado de Diego de Quintana, difunto, hijodalgo.
Casilda Borricuona, criada de Joan de Solares Sarabia, hijadalga.
Juan Ruíz Barbado de Solares, hijodalgo notorio de casa y solar conocido.

Todo lo que declararon los dichos Juan Ortíz de Pumarejo y Juan Sáenz de Entresetos, debajo del dicho juramento y dijeron ser la verdad y en ello se afirmaron y no lo supieron firmar. Firmaronlo dichos señores alcaldes Alonso de la Peña Sarabia, Pedro Zorrilla de la Concha. Pasó ante mi Pedro López de Vivanco Hogazón.

BARRIO de "QUINTANILLA"

Padrón del barrio de Quintanilla, que hicieron Vicente Ruíz de Santayana y Hernando Zorrilla Marañon, hombres nombrados en el dicho barrio por los dichos señores alcaldes ordinarios en la dicha villa.

Primeramente dijeron que ellos son hijosdalgo y para los demás vecinos dijeron lo siguiente:

Don Juan de Velasco Escalera, dijeron que es hijodalgo notorio de casa y solar conocido, descendiente del solar de los Escalera y de la casa y solar de la Poza.
Don Antonio de Velasco su hijo, otro tanto.
Don Agustín de Rozas, hijodalgo notorio y descendiente de casa y solar conocido de hijosdalgo, del apellido de Rozas, en el valle de Soba.
Juan Zorrilla de Angulo, hijodalgo, de casa y solar conocido de Cuesta Haedo.
Pedro Zorrilla de la Concha, hijodalgo notorio, de casa y solar conocido, de la casa de San Martín, del apellido de los Zorrillas.
Juan Zorrilla Baraona y cuatro hijos suyos, Juan, Alonso, Pedro y Francisco, hijodalgos de casa y solar conocida, de la Casa de Villamaría de los Baraonas.
Ana de la Puente, hijadalgo.
Francisco Ortíz de la Calleja, hijodalgo.
María Fernández Mazona, viuda, hijadalgo.
Catalina López, viuda de Pedro Gutiérrez, hijadalgo.
Marisainz, viuda de Diego López de Linares, hijadalgo.
Pedro Gómez, hijodalgo.
María Fernández, hijadalgo.
Sus hijos hijosdalgo de solar.

María Pinta, hija de Bartolomé Ruíz de Rivero, hijadalgo.
Pedro Ruíz de Rivero, hijodalgo.
María de Pereda, hijadalgo.
María Sáenz del Hoyo, hijadalgo.
Juan Sáenz Terón, hijodalgo.
Benito Martínez, dudoso cuantioso.
Juan Ruíz de Santayana, hijodalgo.
Catalina Sáenz, hijadalgo.
Bartolomé de Angulo, escribano, hijodalgo notorio.
Las hijas de Bartolomé de Llarena, hijasdalgo de solar conocido.
Rodrigo Ruíz de Santayana, hijodalgo notorio de la casa y solar de Santayana.
Juan Revuelta, hijodalgo.
Doña Beatríz de Angulo, hijadalgo de casa y solar conocido.
Juana López Sigler, lo mismo.
Elvira Sáinz, viuda, hijadalgo.
María Sáinz, viuda, hijadalgo.
Juana Zorrilla, hijadalgo.
Bernabé Zorrilla, hijodalgo.
Rodrigo Ortíz, hijodalgo.
Juan de Rada, hijodalgo.
Juan de Aras, hijodalgo.
Cristóbal de Arana, hijodalgo.
Juan de Vallejo, hijodalgo.
Juan Cubo, hijodalgo.
Las hijas de Gaspar Gómez, hijasdalgo.
Juan de Llarena, hijodalgo.
María Condesa, hijadalgo.
Juan Ortíz, hijodalgo.
Mencia Arnaiz, viuda, hijadalgo.
María Ortíz, viuda, lo mismo.
Domingo de Pereda, hijodalgo.
Juana Gutiérrez Barba, hijadalgo.
Diego Sáinz de Solinde, hijodalgo.
Pedro Meruelo Castillo, hijodalgo.
Pedro Roldán, hijodalgo.
María Martínez, viuda, hidalga.
María Ortíz, viuda, hijadalgo.
y Marina Ortíz, su hija, hijadalgo.
Diego Azcona, hidalgo.
María de Solares, viuda de Juan de Meruelo y sus hijas, hijasdalgo.
María Hernández, de Soba, hidalga.
Doña Catalina de la Escalera Mendoza, hijadalgo notoria descendiente de la Casa y Solar de la Escalera, de Barcenas.
"Las calderonas", hijasdalgo.
Francisca Calleja, mujer de Antonio de Bustillo, ausente, hidalga.
Diego de Solares, hijodalgo notorio, descendiente de la casa y solar conocido de los Solares, de Barcenas.
Francisco Zorrilla y Pedro García Sañudo, clérigos, hijodalgos notorios.

Don Jusepe Sarabia, hijodalgo notorio de casa y solar conocido, de la Casa de los Sarabias de la Riba.
Juan de Oribe, hijodalgo notorio de casa y solar conocido, de la casa de los Salazares y Oribes, del Valle de Ayala.
Pedro de Herrada, hijodalgo.
Pedro Setien, hijodalgo.
Gonzalo Fernández Alonso y Rodrigo Alonso, hidalgos.
Domingo Ortíz de Calva, hijodalgo notorio.
Juan Mantecón, sastre, hidalgo.
Rodrigo Revuelta y María Revuelta, su hermana, hijodalgos.
Juan de la Puente, hijodalgo.
Juan Mazón, hidalgo.
Juan Revuelta "el mozo", hidalgo.
Juan García Cuero, hidalgo.
Elvira García Sañudo, hijadalgo.
García Sañudo de los Hoyos, hidalgo.
García Sañudo "el viejo" y Juan Sañudo su hijo, hijosdalgo.
Hernando Sañudo "el viejo", hijodalgo.
Juan Sañudo, su hijo, hijodalgo.
La viuda de Juan Conde, hijadalgo.
García Martínez Conde, hijodalgo.
La viuda de Juan Sañudo de Portilla, hijadalgo.
Cristóbal Berecedo, hijodalgo.
Juan Ruíz Negrete y Miguel Negrete, hermanos, hijosdalgo.
García Oría, hijodalgo.
García Mantecón, hijodalgo.
Juan Martínez Fromista, fraile, hijodalgo.
Pedro González de Paz, hijodalgo.
Justa, criada de Pedro García Sañudo, hijadalgo.
Casilda de Arciniegas, hijadalgo, criada de Don Juan de Velasco.
Pedro de Castañeda, criado del susodicho Don Juan de Velasco, hijodalgo.
Juan Ruíz de la Peña, criado del dicho Don Juan de Velasco, hidalgo.
Ana Zorrilla, criada del vicario Francisco Zorrilla, hijadalgo.
María Baraoona, hermana del dicho vicario, hidalga.

Esto dijeron y declararon los dichos Vicente Ruíz de Santayana y Hernando Marañon, referidos y no saben ni tienen noticia de mas vecinos ni de otra cosa, del juramento que tienen hecho y en ello se afirman y es la verdad y lo firmaron y los señores alcalde Pedro Zorrilla de la Concha, Alonso de la Peña Sarabia, Vicente Zorrilla Marañón. Pasó ante mi Diego López de Vivanco, Hogazon.

BARRIO de "SANTOLALLA"

Padrón del Barrio de Santolalla, barrio de esta dicha villa que hicieron P.Fromista de Santolalla y Juan Sáenz Pelayo, vecinos de esta villa nombrados por los señores alcaldes de ella y debajo de juramento, dijeron harían el dicho padrón fielmente y le hicieron del tenor siguiente:

Primeramente dijeron que los dichos empadronadores que ellos son hijosdalgo, mas dijeron que:

Juan Marañon es hijodalgo.
Pedro Alvarez, hidalgo.
Cristóbal Alvarez, su hermano, hidalgo.
Pedro Revuelta, hidalgo.
Juan Revuelta, su hermano, hijodalgo.
María Alvarez, hijadalgo.
Sebastián y Santiago, hermanos, hijodalgos.
Diego López de Linares, hijodalgo.
Diego Martínez, hidalgo.
Juan de Porres, hidalgo.
Tomás Cabello, dudoso cuantioso.
Bartolomé Gómez, hidalgo.
Tomás de la Ornilla, hidalgo.
Juan Alvarez, hidalgo.
Juan Calleja, hidalgo.
Gonzalo Fromista, hidalgo.
Bartolomé Pelayo y Cristóbal Pelayo, hermanos, hijosdalgo.
Pedro Pelayo, hijodalgo.
María Martínez, viuda, hijadalgo.
Pedro Pelayo, hijodalgo.
Pedro Revuelta y Francisco Revuelta, hermanos, hijosdalgo.
María de Toranzo y tres hijos, hijosdalgo.
Marina Sáenz y Miguel Sáenz, hijosdalgo.
Bartolomé de Sierra, hidalgo.
Gonzalo Negrete, hidalgo.
Pedro Martínez Fromista, hijodalgo.
Sebastián y Antonio y Cristóbal y Pedro Martínez Fromista, hermanos, hijosdalgo.
Pedro Gómez Mazón, hijodalgo.
Pedro Gutiérrez Baraona, hijodalgo.
Juan González, hidalgo.
Juan Martínez, hidalgo.
Andrés Gómez, hidalgo.
Pedro Ruíz de Palacio, hidalgo.
Pedro Marañón, hidalgo.
Juan Revuelto, hidalgo.
Juan García Laso, hijodalgo.
Martín Sáenz, hijodalgo.
Pedro Martínez Delgado, hijodalgo.
Francisco Samperio, hijodalgo.
Cristóbal Revuelta, hidalgo.
Juan Mazona, hijadalgo.
Madalena Mazona y sus dos hijos, hijosdalgo.
María Ortíz y cuatro hijos, hijosdalgo.
Elvira Gutiérrez Baraona, hijadalgo.
Lucía Gutiérrez, hijadalgo.
Juan Ruíz, hidalgo.
Juana de Llarena, hijadalgo.
Casilda de Tamayo, dudosa cuantiosa.

Catalina Mazona, hijadalgo.
Miguel de Santerbas, hijodalgo.

Esto declararon y no saben mas; en los dichos se afirman y el dicho Juan Sáenz Pelayo lo firmó y el dicho Fromista no supo. Firmaron los dichos señores alcaldes, Alonso de la Peña Sarabia, Pedro Zorrilla de la Concha, Juan Sáenz Pelayo del Oyo. Pasó ante mi Pedro López de Vivanco Hogazon.

BARRIO de "BARCENAS"

Aclararon Juan Pérez Roldán y Juan Fernández Cano, hombres nombrados para hacer el padrón de barrio de Bárcenas. Lo primero dijeron que son hijosdalgo. Primeramente dijeron que:

El licencido Juan Fernández del Río, hijodalgo notorio de casa y solar conocido.
Francisco de Llarena, hijodalgo notorio de casa y solar conocido.
Juan Pérez Roldán, hijodalgo notorio.
Juan Zorrilla de Aja, hijodalgo notorio.
García Ruíz de Carriedo, hijodalgo porque de cincuenta años a esta parte que se acuerdan, que le han visto gozar de las libertades de hijodalgo.
Bartolomé Solana, hijodalgo.
Diego Solana, su hermano, hijodalgo.
Juan Fernández Pellón "el viejo", hijodalgo.
Diego Ruíz de Carriedo, hijodalgo porque de cincuenta años a esta parte que se acuerdan, le han visto gozar de las libertades de hijodalgo.
Pedro Sáenz Crespo, sastre, hijodalgo.
Pedro Ruíz de Carriedo, le tienen por hijodalgo, porque de cincuenta años a esta parte, que se le ha tenido en tal posesión.
Diego Roldán, hijodalgo.
Gonzalo Fernández Alonso del Rio, hijodalgo.
Diego Pérez de la Asa, hijodalgo.
Cristóbal de Santamaría Muestre (?), quien es cuantioso. (* omite estado)
Marisáenz de la Maza, hijadalgo.
Juan Fernández del Arroyo Seco, hijodalgo.
Pedro López Prieto, hijodalgo.
Pedro Gutiérrez Cabello, hijodalgo.
Pedro Cabello, su hijo, hijodalgo.
Juan Revuelta, yerno de Sebastián Sáenz, hijodalgo.
Rodrigo Fernández de Llarena, hijodalgo.
Pedró López, su yerno, hijodalgo.
El Bachiller Ciruelo, hijodalgo notorio, descendiente de la casa y solar conocido de los Ciruelos, sita en este barrio de Bárcenas.
Bastián Sáenz Crespo, hijodalgo.
Bastián Crespo, su hijo, hijodalgo.
Juan de Lavin, su yerno, hijodalgo.
Catalina Fernández Pellón y Miguel Escudero, su hijo, hijosdalgo.

Diego Ciruelo, hijodalgo notorio de la casa y solar de los Ciruelos, sita en esta villa.
Juan López del Moral, hijodalgo.
Juan López del Moral, su hijo, hijodalgo.
Jusepe López, hijodalgo.
Pedro Gutiérrez Cubo, hijodalgo.
María Ciancia y dos hijos, y una hija, hijosdalgo.
Juan Fernández Cano, su hijo, hijodalgo.
Juan Pérez Roldán "el viejo", hijodalgo.
Madalena Zorrilla y sus dos hijos, hijosdalgo.
Pedro del Arenal, hijodalgo notorio.
G° Fernández Cano, hijodalgo.
Francisco Cano, su hijo.
Juan Fernández Cano, hijodalgo.
Pedro Fernández Cano, hijodalgo.
El capitán Juan Ruíz Azcona, hijodalgo notorio, de la casa y solar conocido de los Azconas, cuya es la dicha casa.
Marcos Azcona, hijodalgo notorio, descendiente de la dicha casa de los Azconas.
Diego Ruíz de la Escalera Velasco, hijodalgo notorio de la casa de la Escalera, casa antigua y conocida, cuya es dicha casa.
Antonio Ruíz de la Escalera, hijodalgo notorio, descendiente de la dicha casa de la Escalera.
Dos hijos suyos, hijosdalgo notorios, de la casa y solar conocido de la Escalera.
Pedro Madrazo Escalera, hijodalgo notorio de la casa y solar conocido de los Madrazos, cuya es dicha casa.
Doña Juana de la Escalera Zorrilla, su madre y Diego Madrazo y Doña Francisca Sarabia hijosdalgo muy notorios de la casa y solar conocido de su apellido.
Pedro Ortíz Sarabia, hijodalgo notorio.
Doña Ana de Arredondo y tres hijos y dos hijas, hijodalgos notorios, de casa y solar conocidos de Llarena y Arredondos.
Pedro García, herrero, hijodalgo.
Juan Fernández Alonso, su yerno, hijodalgo.
Margarita Cabello y sus hijos, hijosdalgo.
Catalina Ruíz Azcona, hijadalgo notoria de casa y solar conocido.
Bartolomé Madrazo Azcona, hijodalgo notorio de la casa y solar conocido de los Madrazos.
Juan Gómez y Catalina Fernández, su hija, hijosdalgo.
Gonzalo Gutiérrez de Solana, hijodalgo.
Juan Ortíz de la Puente, hijodalgo.
María Ruíz de Carriedo y sus hijos, hijosdalgo.
Juan de Pereda, hijodalgo.
Domingo de Pereda, hijodalgo.
María García del Arroyo, hijadalgo.
El capitán Alonso de la Peña Sarabia, hijodalgo notorio de casa y solar conocido, de la casa de la Peña sita en el lugar de Hornilla la Torre en las Merindades de Castilla la Vieja.
Andrés Maza, hijodalgo.
Diego del Moral hijodalgo.
Rodrigo Sáenz Pardo, hijodalgo.
Pedro Ortíz de la Puente, hijodalgo.

Santiago Mazón, hijodalgo.
Miguel Martínez, hijodalgo.
Pedro Ortíz Saro, hijodalgo.
Cristóbal Martínez, sastre, hidalgo.
Rodrigo Sáenz de Aja, hidalgo.
Pedro Maza, hijodalgo.
Juan Diego, hijodalgo.
Juan Diego "el cano", hijodalgo.
María Ruíz Acera y dos hijas, hijasdalgo.
Simón de la Castañeda, hijodalgo.
Rodrigo Diego, hijodalgo.
Pedro López Prieto, hijodalgo.
Juan Laso, hijodalgo.
María Verde y tres hijos, una hija y una hija, hijosdalgo.
Juan Fernández Alonso "el viejo", hijodalgo.
Pedro Fernández Alonso, hijodalgo.
Juan Fernández Alonso, hijodalgo.
Juan Fernández Alonso "el viejo", hijodalgo.
Pedro Ruíz de la Escalera, hijodalgo notorio de la casa y solar conocido de la Escalera en Barcenillas.
García Fernández Pellón, hijodalgo.
Pedro Gutiérrez de Solana, hijodalgo.
Juan Sáenz Pardo, hijodalgo.
Pedro Sáenz Pardo, hijodalgo.
Martín López, hijodalgo.
Pedro González de Herrera, hijodalgo.
Gonzalo Fernández Alonso de la Cerroja, hijodalgo.
Juan Fernández Alonso de Prado Redondo, hijodalgo.
García Martínez de Solana, hijodalgo.
García Martínez de Setien, hijodalgo.
Catalina Perines, hijadalgo.
Gonzalo Abascal "el rojo", hijodalgo.
Catalina Sáenz del Prado y sus hijos, hijosdalgo.
Bartolomé Abascal, hijodalgo.
Gonzalo Fernández Alonso de la Codecilla, hijodalgo.
Juan de Aja, de Viar, hijodalgo.
Juan de la Maza, hijodalgo.
Pedro de la Maza, hijodalgo.
Pedro Fernández del Gavilán, hijodalgo.
La viuda de Pedro Abascal y tres hijas, hijasdalgo.
María Ruíz Samperio y dos hijos, hijosdalgo.
Una hija de Juana Abascal, hijadalgo.
La viuda de Santiago Setien y un hijo, hijosdalgo.
Juan de Setien, hijodalgo.
Juan Fernández Alonso, de la Enpresa, hijodalgo.
Catalina Setien, hijodalgo.
Rodrigo Setien, hijodalgo.
Juan de Trueba, de Ruiseca, hijodalgo.
Pedro García, del Arroyo, hijodalgo.

Pedro Maza, su yerno, hijodalgo.
María Maza, (* la procedencia ilegible), hijodalgo.
Juan Fernández Blanco, hijodalgo.
Juan de Aja de la Puente, hijodalgo.
Juan Revuelta del Escajal, hijodalgo.
Marigómez y sus hijos, hijosdalgo.
Sebastián Gómez de Llarena, hijodalgo.
Pedro Gómez de Llarena, hijodalgo.
Juespe Ciruelo, hijodalgo descendiente de la casa y solar conocido de los Ciruelos, que está sita en el barrio de Barcenas de esta villa.
La viuda de Juan Gutiérrez Barquín y sus hijos, hijosdalgo.
Juan Fernández del Lago y sus hjos, hijosdalgo.
Pedro Lavin, yerno de Rodrigo López, hijodalgo.
Juan de Aja (* ilegible), hidalgo.
Gonzalo Abascal, de Pascuala Maza (* hijo?), hijodalgo.
Pedro Barquín, hijodalgo.
Una hija de Gonzalo Pérez Roldán, hijadalgo.
Juan Gutiérrez Coba, hijadalgo.
Juan Fernández Alonso y su yerno, hijosdalgo.
Bartolomé Fernández Blanco, hijodalgo.
Juan Fernández de Setien, hijodalgo
Juan Ruíz Madrazo, hijodalgo.
Bartolomé Madrazo, hijodalgo.
Juan de Trueba, hijodalgo.
Sus menores, hijosdalgo.
Pedro Revuelta, hijodalgo.
Rodrigo Revuelta, hijodalgo.
Juan Fernández Pellón, de Bratagontín, hijodalgo.
Pedro Fernández Pellón, hijodalgo.
Juan Revuelta, de Celadilla, hijodalgo.
Diego Abascal, hijodalgo.
Bastián Ocasa, hijodalgo.
María García Gavilana y sus hijos, hijosdalgo.
García Lavín, hijodalgo.
Doña Mariana Azcona, hijadalgo notoria,
Catalina López, hijadalgo.
María Crespa, hijadalgo.
María Roldana (* ilegible), hijadalgo.
Pedro Ruíz de la Escalera Azcona, hijodalgo notorio de la casa y solar de la Escalera y Azcona.
Diego Ruíz,de la Escalera Azcona, su hijo, hijodalgo notorio descendien-te de la misma.
Juana Negreta, hijadalgo.
Agueda Martínez y su sobrina, dudosas cuantiosas y sus sobrinos (* ilegible).
Juan de Solares Madrazo, hijodalgo notorio, de casa y solar conocido y su hijo lo mismo.
Pedro Maza, de María Mena (* hijo?), hijodalgo.
Juan Ruíz de la Escalera y Pedro Ruíz de la Escalera Sarabia, hermanos, hijosdalgo muy notorios.
Bartolomé Fernández Alonso, hijodalgo.
Cristóbal Asas, hijodalgo.
Diego Gracía Diago y su hijo, hijosdalgo notorios.

Vicente Cabello, hidalgo.
Alonso Gutiérrez Cabello, hidalgo.
Pedro Lavín, yerno de pedro Pardo, hijodalgo.
Bartolomé Fernández Alonso.
Juan Ortíz, de Bustella Llama, hijodalgo.
Juliana, que ende (* sic) por dudosa cuantiosa.
María Trueba y su hija, hijasdalgo.
Elvira Gutiérrez Barquina, hijadalgo.
Juana Blanca y sus hijos, hijosdalgo.
Juana Hazas, viuda de Canales y sus hijos, hijosdalgo.
Juan Martínez Esquedero, hijodalgo.
Rodrigo Abascal, hijodalgo.
Andrés Revuelta, hijodalgo.
García Ruíz de Carriedo, hijodalgo.
Bartolomé Revuelta, hijodalgo.
Pedro Ruíz de Carriedo, del Sel de la Llama, hijodalgo.
Tomás Carriedo, hijodalgo.
Cristóbal Carriedo, lo mismo.
Toribio González de Paz, hijodalgo.
Juan Verde, hijodalgo.
Bastián Pardo, hijodalgo.
Antón Pardo, hijodalgo.
Rodrigo del Arbol, hijodalgo.
Juan del Arbol, hijodalgo.
Juan Gómez (* ilegible), hijodalgo.
Bartolomé Gómez, hijodalgo.
Andrés Gómez, hijodalgo.
Pedro Gómez, fraile, hijodalgo.
María Gómez, su hermana, hijadalgo.
Juan García Oría, hijodalgo.
Cristóbal Ortíz, hijodalgo.
Pedro Cano, hijodalgo.
Pedro Mazón, hijodalgo.
Bartolomé Revuelta, hijodalgo.
Pedro Pardo de Munegro, hijodalgo.
Juan Manteca de Zarzal, hijodalgo.
La viuda de los Corrales, hijadalgo.
Juan de la Sierra su yerno, lo mismo.
Juan Gómez, soldado, lo mismo.
Bartolomé Gómez, soldado, hijodalgo.
Los herederos de Juan de Fromista, de Buste Almudo, hijodalgo.
Pedro del Arbol "el viejo", hijodalgo.
Juan Laso de la Barquiña, hijodalgo.
Pedro Laso, su hermano, hijodalgo.
Juan Gutiérrez de la Sierra, hijodalgo.
Juan Barquín, hijodalgo.
Pedro Barquín, hijodalgo.
Rodrigo Barquín, hijodalgo.

Cristóbal de Samperio, hijodalgo.
Pedro Gutiérrez de la Sierra, hijodalgo.
Pedro Ruíz de Carriedo, hijodalgo.
Miguel Pardo, hijodalgo.
Juan López de Lalar, hijodalgo.
Elvira Manteca y sus hijos, hijosdalgo.
Gonzalo Martínez Revuelta, hijodalgo.
Rodrigo Revuelta, de la Garmilla, hijodalgo.
María Martínez, su madre, hijadalgo.
Juana del Arbol, hijadalgo.
Juan Ruíz de Carriedo, hijodalgo.
Pedro Conde, su yerno, hijodalgo.
María Mazona, hijadalgo.
Pedro García del Arroyo, hijodalgo.
Juan Mazón, de Quiebas, hijodalgo.
Rodrigo Revuelta, de la Cebosa, hijodalgo.
Juan Ortíz, de Satolalla, hijodalgo.
Juan Cano, de Lalar, hijodalgo.
María Ruíz de Carriedo, hijadalgo.
María Laso, hijadalgo.
Rodrigo Pardo "el viejo", hijodalgo.
Bartolomé Pardo, hijodalgo.
Juan Pardo, yerno de Juan Oría, hijodalgo.
Pedro Pardo, yerno de Pedro Oría, hijodalgo.
Francisco de Solares, hijodalgo.
Diego de Solares, hijodalgo.
María Sáenz Pardo, hijadalgo.
Elvira Nevado, hijadalgo.
Juan Ortíz del Pedrado, hijodalgo.
Juan Ortíz de la Vizcaína, hijodalgo.
Catalina de Solares, hijadalgo.
Menores de la Cuesta, hijosdalgo.
Pedro Pérez de la Cuesta, su hermano, hijodalgo.
El menor de Bartolomé López, hijodalgo.
Juan Oría del Monchino, hijodalgo.
Pedro Oría, su hijo, hijodalgo.
María Diega, hijadalgo.
Juan de Porres, su hijo, hijodalgo.
La de García Gutiérrez de la Sierra, hijadalgo.
Gonzalo Ortíz, hijodalgo.
Bartolomé de Llarena, hijodalgo.
Bartolomé Revuelta, hijodalgo.
Juana Cabello de la Lagunilla, hijadalgo.
Hernando Cobo, hijodalgo.
Tomás Prieto, hijodalgo.
Pedro López de Palacio Ruíz, hijodalgo.
Juan Manteca de las Cuevas, hijodalgo.
Casilda Maza, hijadalgo.
Madalena Cuesta, hijadalgo.

García Samperio "el viejo", hijodalgo.
García Samperio, su hijo, hijodalgo.
Juan Negrete Mazona, hijodalgo.
Pedro Manteca, hijodalgo.
Antón Manteca, hijodalgo.
Pedro Samperio, hijodalgo.
Juana Gutiérrez, su madre, hijadalgo.
Juan Manteca, de Rados, hijodalgo.
Juan Manteca, su hijo, hijodalgo.
Juan Mazón, yerno de María Negreta, hijodalgo.
Francisco Negrete, hijodalgo.
Diego Gradio, hijodalgo.
Pedro Diego de Lunar, hijodalgo.
Diego, su hermano, hijodalgo.
Bastión López, hijodalgo.
Pedro"el cancelmoces", hijodalgo.
Ruí López, hijodalgo.
Pedro López, su hijo, hijodalgo.
Juan López, hijodalgo.
Rodrigo Arroyo, hijodalgo.
María Zorrilla, de los Perales, e hijos, hijosdalgo.
Rodrigo Manteca, hijodalgo.
García Manteca, hijodalgo.
Pedro Manteca, hijodalgo.
Juan Pelayo, hijo, hijodalgo.
Gonzalo Revuelta, hijodalgo.
Pedro Revuelta, su hijo, hijodalgo.
Pedro Cano, hijodalgo.
La viuda de Juan Cobo, hijadalgo.
Catalina Cana, hijadalgo.
María Coba, hijadalgo.
Juana Marañona, hijadalgo.
Catalina Canales e hijos, hijosdalgo.
Alonso Canales, hijodalgo.
Juan de Lavín, hijodalgo.
JuaFernández del Río, hijodalgo.
Diego Fernández Alonso, hijodalgo.
García de Lavín, hijodalgo.
Madalena de Lavín e hijos, hijosdalgo.
Gonzalo Cano, hijodalgo.
Diego García Cobo, hijodalgo.
Bastión Cobo, hijodalgo.
Rodrigo García Cobo, hijodalgo.
Su madre, hijadalgo.
Juan de Saro, hijodalgo.
Su madre, hijadalgo.
Juan Martínez de Samperio, hijodalgo.

Pedro Martínez de Samperio su hijo, hijodalgo.
Su suegra hijadalgo.
Pedro Marañon, hijodalgo.
Cristóbal Marañón , hijodalgo.
Pedro Abascal, hijodalgo.
Pedro Pérez, de Riocudero, hijodalgo.
Pedro Pérez, su hermano, hijodalgo.
Pedro Trueba, hijodalgo.
Rodrigo Fernández Alonso, hijodalgo.
Pedro Roldán y Joan Roldán, hijosdalgo.
Hernando de Lavín, hijodalgo.
Juan de Lavín, su hijo, hijodalgo.
García Ruíz de la Acera, hijodalgo.
Juan Fernández Alonso "el tirador", hijodalgo.
Bastián Canales, hijodalgo.
Juan Ruíz de Retuerto, hijodalgo.
Juan Ruíz Perinel, hijodalgo.
Catalina Petines, hijadalgo.
Juana Rodríguez, hijadalgo.
Rodrigo Fernández del Río, hijodalgo.
Juan Pérez Roldán, hijodalgo.
Rodrigo Pérez Perinés, hijodalgo.
Pedro Perinés Solano, hijodalgo.
Jusepe Ortíz, hijodalgo.
Juan Ruíz de los Canales "el cojo", hijodalgo.
"La de Rucanales", hijadalgo.
Juan Ruíz de la Acera, hijodalgo.
Menores de Cristóbal Acera, hijosdalgo.
Diego Ruíz de la Acera, hijodalgo.
Pedro Gómez Mazorra, hijodalgo.
Rodrigo Madrazo, hijodalgo.
Pedro García de Lavín, hijodalgo.

Los Cuales dichos empadronadores dijeron que el dicho patrón del dicho barrio de Barcenas debajo del juramento que tienen hecho estba bien hecho y no lo supieron firmar. Firmaronlo los dichos señores alcaldes, los cuales nombraron por cojedero de la dicha moneda forera al dicho Juan González de Llanillo, para que cobre de las personas que debieren la dicha moneda forera y acúdalo en ella al dicho recaudador. Alonso de la Peña Sarabia, Pedro Zorrilla de la Concha. Ante mi Diego López de Vivanco Hogazón.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

LA PROBABLE ASCENDENCIA DE PABLO DE GUZMÁN, VECINO REGISTRADO EN EL PADRÓN DE BUENOS AIRES DE 1664*

por Carlos Eduardo Fandiño

Para todos aquellos que sentimos verdadero interés por la investigación genealógica sobre los habitantes del antiguo Buenos Aires, el archiconocido "Padrón de 1664" fue y sigue siendo una pieza documental de obligada consulta.

La versión siempre utilizada de este padrón fue la confeccionada casi un siglo después - en 1759 - por el regidor D. José Blas de Gainza y la misma fue dada a conocer por D. Manuel Ricardo Trelles en el Registro Estadístico de Buenos Aires de 1859.Con posterioridad fue ampliamente difundida por D. Ricardo de Lafuente Machain como uno de los apéndices de su obra "Buenos Aires en el siglo XVII", aparecida en 1944 y fuente de la cual abrevamos todos los genealogistas porteños.

Sin embargo subsistió hasta hace muy poco tiempo un velo de misterio sobre la existencia del verdadero documento original de este Padrón de 1664 y la consecuente verificación de si el texto preparado por el regidor Gainza correspondía fielmente al confeccionado casi cien años atrás.

No haremos aquí una repetición del brillante artículo que nuestro amigo y eximio geneologista D. Hernán Carlos Lux-Wurm publicó en el Boletín Interno del I.A.C.G. N° 189 (mayo – junio de 1995), sobre las circunstancias que condujeron al hallazgo en el Archivo del Museo Histórico de Luján de un testimonio del padrón original porteño de 1664 que se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla. En dicho artículo se explica, con todo detalle cómo se llegó a obtener esa lista de los habitantes en aquel año, que en realidad fue una Relación de los vecinos de Buenos Aires que estaban en condiciones "de tomar armas", ya que una de las principales preocupaciones de los gobernantes era conocer la capacidad de defensa que podía tener la ciudad.

Como se sabe, dicha Relación de vecinos fue ordenada por el entonces Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, el maestre de campo D. José Martínez de Salazar, encomendándose su realización al capitán Alonso Pastor, quien dio por finalizada su tarea el 20 de mayo de 1664, procediéndose luego a enviar una copia protocolizada al gobierno español.

En esta copia protocolizada, que por primera vez se dio a conocer en el estudio del Sr. Lux-Wurm, podemos ver las diferencias que la misma tiene con la posterior versión del regidor Gainza, especialmente por los abundantes notas adicionales y algunas rectificaciones que figuran en esta última sobre los miembros de las familias que se citan en la Relación primigenia, la cual se limitaba, en general, a nombrar a las

* Conferencia dada en el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas el 10 de Mayo de 1999.

cabezas de familias y al número de hijos y parientes varones en condición de tomar armas.

De cualquier manera, la versión original de 1664 y la posterior de 1759 guardan estrecha relación y ambas deben siempre estudiarse en conjunto cuando se recurre a estas preciosas fuentes documentales.

Estas largas palabras introductorias, a primera vista poco emparentadas con el *título* y el *objeto de este trabajo*, las hemos incluido para mostrar las dos versiones sobre la existencia hacia 1664 de un nativo de nuestra Córdoba del Tucumán afincado en el Buenos Aires de entonces y cuyo nombre y apellido y su vinculación matrimonial con una muy joven doncella porteña nos llamó siempre la atención.

Dicho vecino se llamaba Pablo de Guzmán (veremos que posteriormente es también nombrado como Pablo de Guzmán y Tejeda) y en la Relación de 1664 figura citado de esta manera:

- Simon cauezas natural de esteco casado y tiene un hermano [sic] nombrado Pablo de Guzman.

En la versíon de 1759 (la del regidor Gainza) se lee en cambio lo siguiente:

207.- Simon Cabezas y su yerno Pablo Guzman. Dixo: ser de esta ciudad, hijo de Pablo Cabezas, natural del Paraguay, y el declarante casado en esta ciudad con Da. Juana de Agüero, natural de Esteco del Tucuman, que tiene siete hijos y *una hija* casada con Pablo Guzman, *natural* de Cordoba del Tucuman y tiene un hijo.

Esta última descripción – como veremos más adelante – es correcta en todo sentido y rectifica la primera en cuanto a la oriundez de Simón Cabezas y a su condición de hermano de Pablo de Guzmán.

El apellido GUZMÁN y el apellido TEJEDA, tan ligados a la genealogía cordobesa de la primera mitad del siglo XVII, nos intrigaba de manera particular, aunque no podíamos ligarlos directamente con la muy conocida estirpe de los TEJEDA y GUZMÁN mediterráneos. Buscábamos también la razón de la presencia de Pablo de Guzmán en nuestra ciudad y presuponíamos que ello podría deberse a un velado ocultamiento de su filiación.

El primer dato concreto sobre el mismo es su partida de casamiento, registrado en la Iglesia Catedral de Buenos Aires el 13 de julio de 1659 (IC, 3M/10). En ella se indica que Pablo de Guzmán casó con Ana Sánchez, actuando como testigo el cabo de escuadra Marcos [sic, por Roque] Francisco y Alonso de Medina, con una nota marginal que dice "Murió él". Digamos también que Alonso de Medina era el tío carnal de Ana, por vía materna.

Puntualicemos que en igual día también contrajo matrimonio Domingo Díaz con Mariana Sánchez (tía de Ana) y con la presencia de los mismos testigos, o sea, el cabo de escuadra Roque Francisco y Alonso de Medina.

El casamiento de Pablo de Guzmán fue precedido por la consiguiente información de esponsales. La misma se encontraba archivada en la Curia de Buenos Aires bajo el Expediente N° 60 del Legajo N° 3, el cual fue devorado por las llamas en aquella aciaga noche del 16 de junio de 1955.

Sin embargo, algo de lo que allí se decía (el número del expediente y las filiaciones de los novios) puede ser hoy conocido gracias a lo consignado en una de las "Tablas Genealógicas" incluidas en el libro "Los Hijodalgo montañeses García de Sobrecasa", escrito por D. Manuel Rafael García Mansilla.

Esta curiosa obra sobre la genealogía del mismo (poseemos un ejemplar que creemos perteneció a José María Pérez Valiente) carece del nombre del autor y del lugar y fecha de su impresión, tratándose, sin dudas, de una edición privada, que por sus características tipográficas, fotografías y otros detalles de impresión, suponemos que fue editada hacia 1920 o poco después, en tanto que por una serie de errores de acentuación y algunos de puntuación no estamos seguros que lo fuera en España.

D. Manuel Rafael García Mansilla detalla profusamente sus ascendencias por vía agnaticia (era, por ejemplo, bisnieto de Manuel José García y de su esposa Da. Manuela de Aguirre y Alonso de Lajarrota y también bisnieto del general Lucio Norberto Mansilla y de su segunda consorte Da. Agustina Ortiz de Rozas) e incluye como apéndice documental de su obra varias tablas genealógicas sobre las familias Quintana / Riglos, Bravo / Oliva, Castro / Guzmán Tejeda, de la Cuadra / Fernández Ponce de León y López de Osornio / Rubio.

Varias de esas Tablas contienen diversos errores y particularizando sobre la de los Castro/Guzmán Tejeda – que era la que más nos interesaba – digamos que son pocos los aciertos, aunque felizmente el autor incluyó, como dijimos, las filiaciones de Pablo de Guzmán y de su mujer Ana Sánchez, sin dudas tomadas del expediente de esponsales incoado ante la Curia. Fuera de estos datos ciertos y los también reales del hijo de ambos Miguel de Guzmán y de la esposa de éste, así como de la fecha del testamento de la madre de Pablo de Guzmán, los restantes nombres y entronques de la Tabla están errados o mal entroncados.

El autor consigna que Pablo de Guzmán "fue hijo de Lorenzo de Guzmán Tejeda, capitán de caballos, natural y vecino de Córdoba del Tucumán y de Da. Catalina del Castillo".Luego "reconstruye" la ascendencia de Lorenzo de Guzmán pretendiendo que su padre fue D. Martín de Guzmán Herrera y Zúñiga y su madre Da. Juana de Tejeda y Ocariz, siendo hija ésta, a su vez, de D. Tristán de Tejeda y de Da. María de Ocariz y Cepeda, sobrina de Santa Teresa de Jesús....

Si bien los datos sobre la filiación de Pablo de Guzmán supusimos que eran los correctos, pues así lo indicaría con seguridad el expediente de esponsales, la presencia de otros gruesos errores en la Tabla nos creó luego una leve sospecha sobre su total veracidad. También contribuyó a ello la desconfianza general que algunos estudiosos tienen sobre el contenido de esta obra, no sólo por los errores que más tarde pudieron detectarse, sino también por cierta e insistente ampulosidad que el autor despliega sobre los aspectos de nobleza, hidalguías, blasones, privilegios, mayorazgos, casas solariegas, etc, etc, en cada una de las ramas de sus linajes montañeses y aún en los que no tenían ese origen y cuyas menciones y descripciones ocupan buena parte del contenido del libro. Esto era, como es conocido, costumbre muy arraigada en la época en que fue escrito.

Dijimos con anterioridad que García Mansilla mencionaba el testamento de la madre de Pablo de Guzmán y que el mismo había sido labrado en la ciudad de Córdoba el 24 de enero de 1638 por Catalina de Castillo ante el escribano Pedro de Salas. Este dato debió obtenerlo sin duda por investigación directa o más probablemente a través de algún investigador cordobés de aquella época, pues los datos que daba sobre su existencia eran muy precisos.

Así las cosas, y ante nuestra supina ignorancia sobre las genealogías del interior de nuestro país, decidimos recurrir a la ayuda del conocido y eximio investigador cordobés el Dr. Prudencio Bustos Argañaraz quien, con total diligencia y desinterés,

nos brindó una apreciable cantidad de preciosos datos inéditos y perfectamente documentados que obran en su archivo y otros igualmente valiosos que obtuvo a través del Lic. Alejandro Moyano Aliaga, sobre cuya erudición histórica y genealógica resultan obvias las palabras que pudiéramos agregar.

Un breve intercambio de cartas con D. Prudencio Bustos Argañaraz nos puso al corriente de muchos datos y detalles sobre distintos aspectos de la actividad y la vida de los personajes que estábamos tratando, y con toda esa información suministrada por nuestros colegas genealogistas de La Docta, estamos en condiciones de confirmar la filiación de Pablo de Guzmán y, al mismo tiempo, proponer una fundamentada hipótesis sobre la ascendencia de su padre Lorenzo de Guzmán.

Por ello, dejamos nuevamente constancia de nuestro especial reconocimiento hacia ellos, ya que sin esta invalorable ayuda no hubiese sido posible escribir estas líneas.

Como complemento de los datos que nos fueron así suministrados, indicaremos en la parte final de este trabajo algunos de los libros y fuentes documentales éditas que también fueron consultados, especialmente los relacionados con genealogías cordobesas.

Comenzaremos, entonces, nuestra relación con la presencia en América de un conquistador español llamado Pablo de Guzmán, homónimo del personaje que estamos tratando. Había nacido en Guadalajara probablemente hacia 1553/1554 y fue hijo del también guadalajareño Luis de Guzmán y de Da. María de Bustamante o Céspedes de Bustamante, de la misma oriundez. Sus abuelos paternos fueron Diego de Guzmán y Da. Luisa Ramírez de Haro.

Siendo que su progenitor pasó a América por 1555 cuando fue nombrado gobernador de Tierra Firme, es muy probable que durante su niñez no haya conocido a sus padres, pues quedó en su tierra natal. Ello podría desprenderse de la palabras que muchos años después dejó escritas su nieto, el poeta D. Luis de Tejeda y Guzmán cuando dice que "el general don Pablo de Guzmán, natural de la ciudad de Guadalajara, pasó en muy tierna edad de España a las provincias de Tierra Firme, en busca de sus padres que estaban en ellas".

Establecido ya en América, años más tarde contrae matrimonio en la ciudad de los Reyes (Lima) el 14 de agosto de 1581 con Da. María Magdalena de la Vega, nacida hacia 1569 en dicha ciudad e hija de Diego de Palencia, natural de Segovia y vecino de Lima y de Da. Ana de Quijano, natural de Ciudad Rodrigo en la provincia de Salamanca. Agreguemos que Da. María Magdalena de la Vega era hermana del también limeño Rafael Antonio de Palencia, quien fuera vecino encomendero y funcionario en la ciudad de Córdoba y casado con Bárbola Maldonado, hija del vecino fundador de esta ciudad, el salmantino D. Baltasar Maldonado y de la arequipeña Da. Ana de Lozana.

Pocos años más tarde, en 1586, el Gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velasco, lo designó su lugarteniente de la Gobernación y capitán general, pero por diversas causas que lo retuvieron en Santiago del Estero, no pudo tomar posesión de dichos cargos. Por esos títulos se le conoció frecuentemente como el general Pablo de Guzmán, aunque debemos recordar que dicho apelativo no correspondía al alto grado militar de épocas posteriores.

Hacia 1588 ya se afincó en Córdoba como vecino feudatario y poseyó estancia y encomienda en Cami-Cosquín, hoy simplemente Cosquín. Su vida quedó desde ese entonces ligada a la ciudad y allí desarrolló sus actividades privadas y públicas, pues

fue vàrias veces regidor, alcalde de primer voto, mayordomo del hospital, procurador general, etc.

En 1595 había comprado en pública almoneda un cuarto de solar en la esquina S.O. de las actuales calles Caseros e Independencia, con las casas y anexos que habían construido sus antiguos propietarios (ver Fig.1).

Allí vivieron el gral. Pablo de Guzmán y su esposa Da. María Magdalena de la Vega y su única hija legítima Da. Ana María de Guzmán, nacida en los Reyes y quien en los primeros años del siglo XVII casaría con Juan de Tejeda Mirabal, varón primogénito del famoso conquistador y vecino fundador de la ciudad de Córdoba, el segoviano capitán Tristán de Tejeda y de su consorte Da. Leonor Mejía Mirabal, de condición mestiza.

El gral. Pablo de Guzmán fue persona profundamente religiosa y devoto ferviente de la memoria de quien en vida fue la monja Da. Teresa de Cepeda y Ahumada (1515 – 1582), beatificada en 1614 y canonizada en 1624 como Santa Teresa de Jesús y con quien le unía un lejano parentesco aún no enteramente dilucidado.

Junto con su esposa habían decidido, hacia 1619, vivir recogidos en su morada, desligándose "de los trabajos y bullicios del mundo" y entregándose a una mayor actividad mística, a imitación de la fundadora del primer convento de las carmelitas descalzas en España.

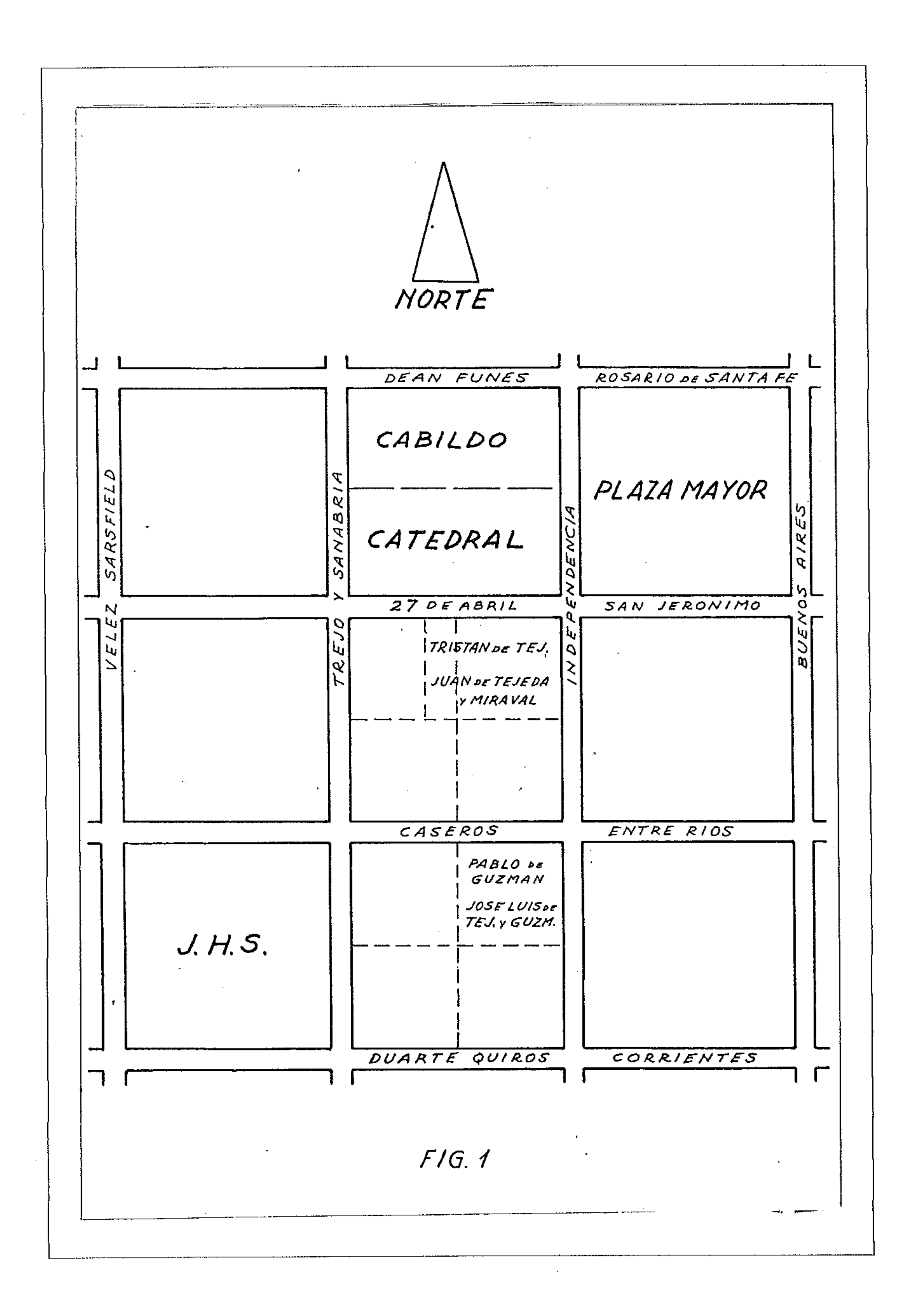
Su veneración por la misma contagió a su yerno el capitán Juan de Tejeda Mirabal, quien vivía opulentamente con su familia en las casas heredadas de su anciano padre en 1617, en la actual esquina S.O. de las calles 27 de Abril e Independencia y que lindaban, calle 27 de Abril por medio, con la Iglesia Catedral.

Es bien conocida la circunstancia por la cual el cap. Juan de Tejeda prometió reformar y ampliar sus casas y fundar en ellas un monasterio para monjas carmelitas bajo la advocación de la beata si, por intercesión de la misma, se salvaba la vida de su hija María Magdalena, gravemente enferma y ya desahuciada. Ocurrido el milagro cumplió su promesa y comenzó la construcción de dicha casa religiosa, que fue solemnemente inaugurada el 7 de mayo de 1628, pocos meses antes del fallecimiento del cap. Juan de Tejeda.

Volviendo al gral. Pablo de Guzmán, éste ya había fallecido en 1625, pero en 1619 y junto con su esposa, luego del retiro que se habían impuesto, habían decidido ceder a su hija Ana María la estancia y encomienda de Cami-Cosquín. Más tarde dejaron establecido en sus testamentos que el sitio y sus casas de morada sean donadas al monasterio de carmelitas descalzas que estaba construyendo su yerno.

Esta propiedad del matrimonio Guzmán/de la Vega pasó, por herencias, a poder del nieto D. Luis de Tejeda y Guzmán, quien debía cederlo al Monasterio de Santa Teresa opr la disposición antedicha, pero al mism tiempo deseaba retenerla para sí y su familia y para ello convino en adquirir los terrenos yermos que aún quedaban lindantes con los fondos del Monasterio (actual esquina S.E. de las calles 27 de Abril y Trejo), para cederle los mismos en una operación de trueques que se convino finalmente en 1634.

Se comprueba, en definitiva, que el solar con las casa que había adquirido el gral. Pablo de Guzmán en 1595, estaban hacia 1650 en poder de D. Luis de Tejeda y Guzmán, su polifacético nieto, el humanista, literato, militar, aventurero, funcionario público y, finalmente, fraile dominico y cuya vida se extinguió en 1680. Años antes, en


NORTE
DEAN FUNES
ROSARIO DE SANTA FE
CABILDO
CATEDRAL
PLAZA MAYOR
SARSFIELD
VELEZ
TREJO Y SANABRIA
INDEPENDENCIA
BUENOS AIRES
27 DE ABRIL
SAN JERONIMO
TRISTAN DE TEJ.
JUAN DE TEJEDA Y MIRAVAL
CASEROS
ENTRE RIOS
PABLO DE GUZMAN
JOSE LUIS DE TEJ. Y GUZM.
J. H. S.
DUARTE QUIROS
CORRIENTES
FIG. 1

1669, había vendido una buena parte de la propiedad al sargento mayor Martín de Garayar, reteniendo la fracción menor hasta su muerte y pasando la misma a poder de sus hijos D, Luis, D. José y Da. Teresa de Tejeda y Guzmán.

Todas estas evoluciones de las propiedades que mencionamos se encuentran documentalmente detalladas en los textos y planos del libro publicado por D. Carlos A. Luque Colombres que citamos en la bibliografía final.

También, a través de las líneas anteriores, quedó establecido que la única descendencia legítima del gral. Pablo de Guzmán fue Da. Ana María de Guzmán y de la Vega, nacida en Lima, y casada, como vimos, con el cap. Juan de Tejeda Mirabal, cuyos retratos orantes figuran al pie de un óleo del siglo XVII de autor anónimo que representa a San José con el Niño y que se encuentra en el convento de San José en la ciudad de Córdoba.

Pero volvamos ahora a los padres del otro Pablo de Guzmán, el que se afincó en Buenos Aires. Dijimos que ellos eran Lorenzo de Guzmán y Catalina del Castillo y que ésta, según la tabla de García Mansilla, había testado en Córdoba el 24 de enero de1638 ante el escribano Pedro de Salas.

Efectivamente; en el Archivo Histórico Provincial, sección Protocolos, Registro 1, año 1638, f.118v, se encuentra ese documento en la fecha precitada. Allí se lee que Catalina del Castillo, que no da su filiación, declara estar enferma y pide ser sepultada *en el Monasterio de Santa Teresa. Estuvo casada en primeras nupcias con Francisco* Fernández, con quien tuvo un hijo llamado Felipe y luego casó en segundas nupcias con Lorenzo de Guzmán, vecino morador de Córdoba, no llevando bienes al matrimonio.

Los hijos de esta nueva fueron Andrés, **Pablo**, Manuel, Lorenzo y Ana. Catalina del Castillo nombra finalmente a su esposo como albacea y tutor de su hijo Felipe Fernández, mejorando a su marido y a su hija Ana con el tercio del remanente del quinto de sus bienes. No firmó por no saber hacerlo.

El testamento anterior ratifica plenamente la filiación de Pablo y sus cuatro hermanos y por eso ahora nos preguntamos: ¿lo conoció realmente García Mansilla? y si así fuera: ¿porqué no consignó esa filiación en la Tabla y la reemplazó por otra de prosapia de mayor renombre y calidad?.

Digamos ahora que luego del fallecimiento de Catalina del Castillo, que suponemos ocurrió en ese mismo año de 1638, Lorenzo de Guzmán casó por segunda *vez con Da. Isabel Maldonado, hija del encomendero español Juan Maldonado y de* Luisa Jaimes o González y de raigambre también mestiza. Da. Isabel también era viuda, pues estuvo casada con Manuel de Barrientos y Carrión; luego de la muerte de Lorenzo de Guzmán lo haría por tercera vez el 4 de febrero de 1644 con Francisco de Toledo Sandoval y González Carriazo.

Lorenzo de Guzmán y Da. Isabel Maldonado fueron padres de una hija que se llamó Francisca de Guzmán y que presumimos nació alrededor de 1640.

Ahora bien; el testamento de Da. Isabel Maldonado, labrado el 11 de noviembre de 1664 y que se halla incluido dentro de su sucesión (A.H.C.: Sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 131, expte. 4,. f.32) alude a la dote entregada a su hija Da. Francisca de Guzmán cuando iba a casar con Francisco Domínguez, hecho que ocurrió el 19 de abril de 1653, declarando que "... las polleras y demas ajuar los compre con cien pesos poco mas o menos, que estaban en poder del general don Luis de Tejeda, de *una donacion que a la dicha mi hija le hizo* **Maria Magdalena, abuela de la dicha mi hija**, que la dicha cantidad constara por recibos o declaracion que sobre esta razon

hara el dicho general don Luis de Tejada siendo necesario, que hoy es religioso del señor santo Domingo".

En el mismo expediente se encuentra luego una certificación que comienza diciendo: "Certifico yo, fray Luis Joseph de Tejeda del orden de predicadores en esta ciudad de Cordoba, que los ciento treinta y nueve pesos y medio que pertenecieron a doña Francisca de Guzmán, hija legitima de Lorenzo de Guzmán y doña Isabel Maldonado, difuntos, etc, etc". Dicha certificación está firmada en el Convento de la Orden de Predicadores en Córdoba el 15 de septiembre de 1665.

La declaración sobre la entrega de una modesta dote a su hija Francisca de Guzmán contiene un dato muy valioso, pues dicha suma, consistente en una pequeña parte en géneros para el ajuar de Francisca y el resto en plata acuñada, había sido aportada por María Magdalena [sic, sin doña ni apellido] que era **la abuela de la novia** y que la misma tenía una clara vinculación con la familia Tejeda y Guzmán.

Otro documento muy importante y bastante anterior, es una declaración que el 2 de abril de 1614 hace el gral. Pablo de Guzmán ante el escribano Pedro de Cervantes (A.H.C.: Sección Protocolos, Registro N° 1, 1614/15, f.22v), diciendo que "**Magdalena de la Vega**, madre de Lorenzo de Guzman, le ha servido en su casa muchos años, e de presente esta en ella, y el dicho Lorenzo de Guzman le ha sido obediente y acudido a lo que le ha mandado y ordenado, en remuneracion de lo cual es su voluntad de hacer bien al dicho Lorenzo de Guzman, e poniendolo en efecto en la mejor via y forma", le dona por cuatro años " la propiedad e posesion de los indios que el dicho general D. Pablo de Guzman tiene por encomendados del pueblo e repartimiento de Cami-Cosquin", para que goce de los frutos, tributos y rentas.

Este documento nos revela y confirma lo siguiente:

- Que el gral. Pablo de Guzmán (casado, como vimos, con Da. María Magdalena de la Vega) tenía a su servicio a una Magdalena de la Vega (la misma que citamos al comentar el testamento de Da. Isabel Maldonado).

- Que esta María Magdalena de la Vega (sin el apelativo de Doña) era la madre de Lorenzo de Guzmán, lo cual surge, años después, también en el testamento citado anteriormente, cuando aparece nombrada como "abuela de la dicha mi hija".

- Que la María Magdalena de la Vega, madre de Lorenzo, llevaba o era conocida con el mismo nombre y apellido de su ama, la esposa del gral. Pablo de Guzmán. Ello hace suponer que era de condición india y sin duda una de las encomendadas por el general en Cami-Cosquín, quien la habría destinado al servicio de su casa, donde se desempeñaba con eficiencia y lealtad desde muchos años atrás, razón por la cual se le permitía usar el nombre y apellido de su ama.

- Que Lorenzo de Guzmán, su hijo y por tal razón de condición mestizo y también al servicio de sus patrones encomenderos, era un fiel servidor de sus amos y especialmente del general, quien por su comportamiento le brindaba un especial afecto, además de llevar su apellido.

Ello se ve demostrado ante el hecho insólito, o por lo menos muy poco frecuente, de que el general le cediera, por el término de cuatro años la propiedad y posesión de su encomienda, con las ventajas materiales que ello significaba (ver FIG. 2).

Finalmente, existe una causa penal (A.H.C.: Sección Judicial, Escribanía N° 1, legajo 24, expte. 9) iniciada el 29 de enero de 1612, que trae datos muy sugestivos sobre la relación entre el gral. Pablo de Guzmán y su "sirviente" Lorenzo de Guzmán

FIG.2

quien, a pesar de su corta edad, era ya una persona de su total confianza, como lo demostraría dos años más tarde al cederle por cuatro años su encomienda de indios.

Sintéticamente, los hechos detallados en esta causa pueden resumirse en la siguiente forma:

- El día 13 de junio de 1611 D. Pablo de Guzmán, contrata al portugués Francisco Leyton para que se desempeñe como encargado de su encomienda en Cami-*Cosquín*.

- La conducta de Leyton en la misma muy pronto disgustó a D. Pablo, quien resolvió reemplazarlo por un ex soldado llamado Juan García. Para ello encarga a su fiel Lorenzo que parta con García y le lleve a Leyton un billete donde se le ordena que entregue la encomienda y se retire de la misma.

- Poca antes de llegar a Cami-Cosquín, Lorenzo y García se encuentran con Leyton, quien cabalgaba hacia Córdoba. Se origina una agria disputa con el mismo y éste toma una daga que Lorenzo llevaba en el cinto y lo apuñala en el pecho y en la espalda, huyendo luego.

- Trasladado Lorenzo a la casa de su amo en la ciudad, es atendido por un par de cirujanos, quienes comprueban la gravedad de sus heridas y terminan curándole al cabo de varias semanas.

- Consta en el expediente que el propio Lorenzo inicia a fines del mes de enero de *1612 una querella contra su agresor – quien poco después es apresado y* encarcelado – para que se lo castigue con pena de muerte y se le obligue previamente a restituirle los gastos en que había incurrido para la cura de sus graves heridas. También declara que tenía 19 años, o sea que había nacido por 1592.

- Pero lo interesante es que el 1° de marzo el propio gral. Pablo de Guzmán asume la anterior denuncia contra Leyton y lo hace en nombre de Lorenzo "que esta a mi servicio y casa **y nacio en ella**".

Con todos los datos que se han aportado podríamos hacer el siguiente resumen final:

1° .- El Pablo de Guzmán que se estableció, casó y tuvo descendencia en Buenos Aires era de condición mestizo y debió nacer cerca de 1630 o poco antes. Sus padres fueron el también mestizo Lorenzo de Guzmán y Catalina del Castillo, seguramente de la misma condición. Se conoce, por otra parte, que fue confirmado el 19 de abril de *1653 junto con su hermano Andrés, siendo probable que pocos años después* emprendiera viaje a Buenos Aires, donde casaría en 1659 con Ana Sánchez. Recordemos, al pasar, que su nombre y apellido coinciden con los del general Pablo de Guzmán.

2° .- Su abuela paterna – la madre de Lorenzo – era india y pertenecía al grupo de nativos de la zona de Cami-Cosquín que fueron entregados en encomienda al gral. Pablo de Guzmán, cuando éste se avecindó en Córdoba por 1588.

Sin dudas al poco tiempo fue separada de la encomienda y llevada a la casa del general y de su esposa Da. María Magdalena de la Vega, a quienes sirvió con total diligencia durante muchos años. Consta que aún vivía hacia 1653, cuando hace se aporte pecuniario para la dote de su nieta Francisca de Guzmán, hija de su hijo natural Lorenzo.

Además, se la conocía y trataba con el nombre y apellido de su ama y siempre tuvo la estima del general y de ella.

3° .- El gral. Pablo de Guzmán tuvo una relación y estima muy particular hacia Lorenzo, como lo demostró en 1612 cuando asumió por sí la querella contra Francisco Leyton y en 1614 al cederle por cuatro años su encomienda. Vimos también su declaración de que Lorenzo nació en su casa, donde se crió y aprendió a leer y escribir.

Todos los hechos y circunstancias puntualizados nos conducen a formular la hipótesis de que Lorenzo de Guzmán fue hijo bastardo del general Pablo de Guzmán, habido hacia 1592 con la india conocida como María Magdalena de la Vega.

Esta suposición explicaría perfectamente, según nuestro parecer, las muestras de protección y afecto que siempre brindó a Lorenzo, sin dudas fuera de lo normal para un "sirviente mestizo". ¿Querría el general descargar su conciencia o simplemente brindarle, aunque indirectamente, el cariño natural que un padre tiene para su hijo?. Estas cosas no las dicen los documentos glosados, pero muchas veces las insinúan.

En tren de ser rigurosos y aferrándonos estrictamente a la lectura de los mismos, no podríamos afirmar por ahora a pie juntillas esa paternidad y por eso la conclusión anterior debemos calificarla como hipótesis, aunque dentro de nuestro coleto creamos en su validez.

En un futuro trabajo que tenemos en preparación, daremos la descendencia dejada en Buenos Aires por Pablo de Guzmán y su esposa Da. Ana Sánchez de Agüero, especialmente a través del casamiento de su nieta Pascuala de Guzmán con Félix de la O.

BIBLIOGRAFÍA:

1° .- LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de: "Cabildantes de Córdoba". Córdoba, 1944.

2° .- LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de: "El aporte de la sangre indígena en la formación de las sociedades argentinas", en Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, N° 2.

3° .- LUQUE COLOMBRES, Carlos A,: "Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba" (siglos XVI y XVII). Córdoba, 1980.

4° .- TANODI, Aurelio Z. y otros: "Libro de mercedes de tierra de Córdoba desde 1573 a 1600". Córdoba, 1958.

5° .-BUSTOS ARGAÑARAZ, C. Prudencio: "El peregrino de Babilonia. Vida de don Luis de Tejeda". Córdoba, 1996.

6° .- BUSTOS ARGAÑARAZ, C. Prudencio: Archivo particular.

7° .-MOYANO ALIAGA, Alejandro: "Hijos y nietos de fundadores de Córdoba". Córdoba, 1973.

8° .- MOYANO ALIAGA, Alejandro: Archivo particular.

9° .-GARCIA MANSILLA, Manuel Alfredo: "Los Hijodalgo montañeses García de Sobrecasa". Sin indicación de editorial ni fecha.

HOMENAJE A DON JORGE DE DURAÑONA Y VEDIA (1901-2001)
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 14.5.2001.

por Norberto Padilla

En un artículo titulado "La importancia de la genealogía", publicado en el naciente boletín del Instituto en 1976, Jorge de Durañona y Vedia escribía: "Como repetidas veces lo tengo expresado, pareciera que hablar de la importancia de la genealogía es caer en redundancia, toda vez que GENEALOGIA es la primera palabra del Santo Evangelio según San Mateo, que comienza diciendo: "GENEALOGIA de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham..." En efecto, para el hombre profundamente creyente que fue nuestro homenajeado, recordar esa primera palabra del Nuevo Testamento era como encontrar la confirmación de su propia entrega a esa disciplina que calificaba como la auxiliar más poderosa de la Historia.

Esta referencia bíblica la reencontré al leer "Testigos de la esperanza", el retiro espiritual predicado por el hoy cardenal Francois Xavier Nguyen van Thuan al Papa en la Cuaresma del Jubileo del 2000. La serie de ejercicios se abre con la meditación que se titula: "Liber Generationis Iesu Christi. Ante el misterio de Dios" en la que leemos: "Podrá sorprender la elección de este texto como tema de nuestra primera meditación. Cuando se proclama este fragmento evangélico en la liturgia, no es raro que sintamos cierta incomodidad. Algunos consideran la lectura de este texto como un ejercicio sin sentido, casi una repetición aburrida. ... Para nosotros, asiáticos, y para mí que soy vietnamita, el recuerdo de nuestros antepasados es de gran valor. Según nuestra cultura, conservamos con piedad y devoción sobre el altar doméstico el libro de nuestra genealogía familiar. Yo mismo conozo el nombre de 15 generaciones de mis antepasados, desde 1698 cuando mi familia recibió el bautismo. A través de la genealogía, nos damos cuenta de pertenecer a una historia que es más grande que nosotros. Y captamos con mayor verdad el sentido de nuestra propia historia".

Jorge Durañona y Vedia entendió desde su juventud que pertenecía a una "historia más grande que nosotros" en primer término desde el ejemplo de aquellos que "nos han precedido con el signo de la fe y duermen el sueño de la paz", como dice el Canon Romano. Desde una religiosidad muy honda se abría a mantener la tradición familiar y hacer memoria de esos predecesores para imitar sus virtudes cristianas y cívicas.

Para él, el retrato en la casa familiar, como luego en la suya, del fundador del linaje en el Río de la Plata, don Ramón de Durañona y Urticoechea, lo animaba a buscar en San Salvador del Valle los ascendientes hasta Juan de Durañona y Agueda de la Torre, que vivieron por el año 1600. Comerciante y Alcalde de Montserrat.a principios del siglo XIX, don Ramón es recordado como fundador del primer hospital español de Buenos Aires. Su hijo, Mateo, fue médico, doctorado en las universidades de Buenos Aires y París, como médico fue su hijo Lautaro, nacido en 1876, que casó con Dolores de Vedia. En ese hogar nació Jorge Augusto de Durañona y Vedia hacen cien años, el 12 de febrero de 1901, en los días en que, junto con el nuevo siglo, el mundo hacía un alto ante la agonía y muerte de la reina Victoria. En su casa, Jorge escuchaba hablar del general Nicolás de Vedia, héroe de la Independencia y suegro del general Mitre, de los generales Julio Nicolás y Nicolás Agustín de Vedia, de don Agustín de Vedia, hombre de Estado y publicista de actuación relevante en ambas orillas del Plata, de don

Enrique de Vedia, rector del Colegio Nacional de Buenos Aires. Frecuentó a don Mariano de Vedia, legislador y periodista, a don Mariano de Vedia y Mitre, profesor e intendente municipal, a Joaquín de Vedia, crítico y literato que dejó no sólo el siempre recordado "Como los vi yo" sino una excelente historia argentina (tal era la opinión del muy exigente Bonifacio del Carril). Y la lista queda, necesariamente, trunca para no alargar en demasía estas palabras. Durañona siguió las huellas del primer Vedia en arribar al Plata, don Joaquín Pablo de Vedia y de la Cuadra, nacido en Valmaseda en 1731, hasta Marrtín Ibañez de Vedia y Toda de Barroeta que habitaban dicha villa allá por 1430. En el número 18 de la revista Genealogía, Durañona comenzó a puiblicar "La Casa de Vedia", que quiso fuese una crónica de familia, que como tal no sólo trae el enunciado de nombres y fechas sino anécdotas e historia, incluso "la petite histoire". Fruto de su intercambio epistolar con Juan Alejandro Apolant es la semblanza de aquél Joaquín Pablo, decidido a casarse con una Ramallo, a lo que se oponía don Pedro de Cevallos por tener ella un padrastro portugués. Así las cosas, cuéntase que Cevallos palmeando a Vedia le preguntó por sus amores, a lo que el nada pacífico militar le espetó: "No me toque V.E. porque no soy guitarra". La completa y amena crónica fue continuada en el número 21, de 1985, pero buena parte de ella permanece inédita. Quisiera agregar que don Jorge, seguramente con mucha satisfacción como padre, relata allí que el escudo de Vedia con el lema "Luz van dando" fue visto por su hijo Francisco en la iglesia de Castro Urdiales como lo fue, en el mismo viaje en 1974, el retrato de don Ramón Durañona en San Salvador del Valle.

Su hermano Lautaro le regaló un volumen que fue del general Nicolás de Vedia, el "Atlas histórico y genealógico de Lesage", nombre este último bajo el que ocultaba el del Conde De las Casas, chambelán del emperador Napoleón en Santa Elena, editado. en 1826. Para él fue su "libro de cabecera" y a través de esa amarillenta y poco manuable enciclopedia don Jorge fue comprendiendo la Historia a través de las genealogías reales, porque, cómo explicar la guerra de las dos Rosas o la de los Cien Años, o la de la Sucesión de España, o el lema de los Habsburgo: "Felix Austria, nube" sin el auxilio de la valiosa ciencia genealógica? Don Jorge fue un verdadero experto en las genealogías reales, y hacia el final de su vida consignaba haber detectado más de cuarenta errores en el Atlas de Lesage.

La genealogía familiar lo fascinó pronto. Su tío, Mariano de Vedia, le escribía en su cumpleaños, 12 de febrero de 1939: "...hoy es tu día, Jorge,... eres bueno, eres fuerte, tienes una conducta y amas a los tuyos...aunque no hayas querido enriquecer por tu cuenta el árbol que te complace repartirnos y ordenarnos a través del tiempo y en la confusión de las ramas".

Dos hechos seguirían en poco tiempo a esta carta de quien don Jorge calificaba como "el hombre más distinguido y de corazón más noble y generoso que pueda imaginarse".

El uno, la fundación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, el 10 de noviembre de 1940. Don Jorge fue asiduo y activo en ese grupo de pertenencia de rica y fecunda colaboración Eran tiempos en que la genealogía no tenía la difusión y ni siquiera la aceptación de hoy y desde el Instituto se contribuyó decisivamente al conocimiento y valoración del pasado argentino y al progreso de los estudios históricos, heráldicos y genealógicos. Fue don Jorge el último de los fundadores en ocupar la presidencia, en la que sucedió a don Miguel Angel Martínez Gálvez, y como él fue nombrado por aclamación presidente perpetuo cuando lo sucedió como presidente don Félix Martín y Herrera.

En uno de los números de la revista del Instituto, don Jorge consagró un importante estudio a "La Casa de Borbón en la Argentina". Esta Casa, decía el autor, es "la más ilustre de Europa" no sólo por los tronos que ocupó sino también por hombres como el Gran Condé. Representaba esa Casa en la Argentina la princesa doña María Pía de Borbón, casada entonces con don Rafael Padilla y Avila, y luego con don Guillermo de Achával. Hija del Duque de Dúrcal, don Pedro de Borbón y Borbón, Grande de España, doña María Pía encarnaba en su

persona una suprema distinción, que iba unida a una inteligencia y un temple que le permitieron superar muchas dificultades familiares y económicas. Cuando don Jorge escribe su trabajo, discutíase el título principesco de doña María Pía, ya que en España no existen otros príncipes que el de Asturias. Durañona traía a colación el Almanach de Gotha de 1938 que decía: "Los miembros de esta rama llevan el nombre de príncipe y princesa de Borbón y tienen derecho al título de Alteza Real si se originan en un matrimonio de igual rango". Se trataba entonces no de título español sino como parte de la Casa de Borbón. Años más tarde la posición defendida por don Jorge era desarrollada en la monumental obra "Le Sang de Louis XIV" de Araujo Affonso, Pinoteau y otros (1961). Al tratar la descendencia del Infante don Gabriel, hijo de don Carlos III, de quien provienen los duques de Dúrcal, señala que don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, jefe de la Casa de Borbón, de su puño y letra escribió en 1933 que los nietos del infante don Sebastián de Borbón y Braganza, entre ellos doña María Pìa, "tienen el derecho de ser príncipes de Borbón" y los autores, más propensos a negar que a reconocer títulos, a su vez consignan que "serían príncipes de Borbón según la resolución de don Alfonso Carlos de 1933". La amistad de doña María Pía y de don Jorge Durañona y Vedia y su esposa fue grande y profunda como lo fue la admiración de nuestro homenajeado por España y su dinastía histórica. Su excepcional conocimiento de todos los aspectos históricos y genealógicos hicieron que las " sombras que van conmigo", como titulara sus memorias aquélla, fueran de alguna manera las que acompañaban también al apasionado de la historia que era su interlocutor.

Decía que otro hecho no tardaría en seguir a la sutil invitación de don Mariano de Vedia: el 16 de abril de 1942 don Jorge contraía matrimonio con su prima segunda, Manuela Lasthenia de Vedia, varios años menor que él, hija de don Francisco de Vedia y de doña Lelia Vera. Con los nacimientos de Dolores, Francisco y Jorge el árbol genealógico se enriquecía y se continúa con sus nietos, todos los cuales don Jorge tuvo la alegría de conocer. Había cursado sus estudios primarios en el prestigioso Colegio Lacordaire, los secundarios en el Rivadavia de esta Capital y luego en el Nacional de La Plata, recibiéndose de Abogado en la universidad fundada por Joaquín V. González en 1928. Ingresó a la Justicia en 1930 en la Capital, alcanzando el cargo de juez en 1936 en la Ciudad de Mercedes, el prestigioso "Departamento Judicial del Centro", y en 1942 pasó a ser juez de la Cámara de Apelaciones del Departamento Judicial del Sur, con sede en Dolores. Su hija ha relatado esos primeros tiempos de la vida familiar, la casa digna aunque modesta que correspondía entonces (y ojalá también en estos tiempos) a un magistrado, las amistades que fueron cosechando, como los hermanos Augusto y César Vilgré Lamadrid, "distinguidos, inteligentes y ávidos de conocimiento", los ritos de la vida pueblerina, como la ronda , hombres por un lado, mujeres por el otro, de la plaza Castelli, las fiestas religiosas y civiles, y la sociabilidad en la tradicional ciudad y en los campos aledaños, como el casco de la estancia donde Ricardo Güiraldes compusiera el poema "El Cangrejal", o el de doña Elena Sansinena de Elizalde, gran difusora de la cultura, y de su madre, Agustina Luro.

Estos años dolorenses fueron para él muy felices. Había, además, razones entrañables para ello: su madre se llamó Dolores porque nació en esa ciudad cuando el padre de ella, Agustín de Vedia, fue exiliado del Uruguay. Jorge y Manuela llamaron a su hija con el mismo nombre, que se unía a una profunda devoción a la Virgen bajo esa advocación. No faltaron, con todo, al juez presiones y persecuciones, como cuando en 1954 fue dejado cesante por negarse a apañar un negociado, provocando, pese a las limitaciones a la libertad de prensa de la época, el reclamo de los diarios locales, que reivindicaban al magistrado "probo y correctísimo": "Esta noticia causará sensación en la ciudad donde siempre se valoraron sus condiciones de funcionario austero".

Luego de la Revolución de 1955 fue repuesto en el cargo y en 1958 fue trasladado a la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de La Plata, donde estuvo por otros casi veinte

años, hasta su jubilación en 1977, completando 47 en la Justicia. Entretanto, y cuando sus hijos comenzaron su vida escolar (en el Sagrado Corazón de Callao y en el Champagnat), los Durañona se instalaron definitivamente en Buenos Aires. Para los que estamos acostumbrados a las autopistas nos cuesta imaginar estos fatigosos viajes en tren que el magistrado cumplía rigurosamente los días de acuerdo, manteniendo sin demoras su despacho al día.

Compañero de clase de Francisco, conocí de chico a su padre. Tenía once años cuando le escribí un verano a la calle Castelli 142, Dolores, preguntando creo por algo de los Plantagenet. En un homenaje a Francisco, tuve ocasión de decir que la respuesta, llena de consideración y cortesía, con todos los datos, y mucho más, de lo que preguntaba, parecía dirigida al presidente de la Academia de la Historia más que a un amigo de su hijo Incorporado por ese entonces a la Archicofradía del Santìsimo Sacramento de la Iglesia Catedral, una de las más antiguas instituciones religiosas de la Ciudad, dedicada al culto eucarístico, su hijos Francisco y Jorge, Fernando Madero, José de Apellániz y yo pasamos a formar parte de la "hermandad auxiliar de menores". A la misa del cuarto domingo de mes seguían desayunos en El Aguila donde don Jorge desplegaba su erudición, nunca fatigosa porque la crónica histórica y el retrato biográfico iban junto con los complicados nombres reales. Al poco tiempo, nosotros, y otros amigos como Susana de Apellániz, Julio Pertiné, Iván Ayerza y Marcos Furst Zapiola despertábamos a la fascinación de la genealogía, descubríamos los tomos de Calvo o los Gotha y nos sumergíamos en los árboles trazados minuciosamente con tinta china, que desplegaba en el departamento de Pueyrredon, después de un exquisito almuerzo preparado por Manuela. A las casas reales siguieron las más cercanas de nuestras estirpes. En el mismo homenaje a Francisco, Julio Pertiné decía: "Quienes tuvimos el privilegio de frecuentar su casa paterna, vivimos parte de nuestra Historia a través de los relatos familiares. Conversar con Jorge, su padre, era escuchar la voz de la Historia a través de personajes familiares que desfilaban a lo largo de la conversación como si estuvieran participando en ella, como el General Nicolás de Vedia, uno de los precursores de la Revolución de Mayo, o don Agustín de Vedia, hombre de letras, de leyes e ilustre periodista de quien Francisco heredó posiblemente su pasión por el Derecho y el manejo inigualable de la pluma. Fue allí donde muchos de sus amigos aprendieron a valorar la tradición y el amor al pasado remoto". Jóvenes, adolescentes, íbamos a las sesiones del Instituto en el Jockey Club de Carlos Pellegrini, y conocimos a personalidades entre las que quisiera señalar la de don Félix Martín y Herrera, que hace tanto también por alentar en los jóvenes el interés por la genealogía. Tuvo don Jorge la satisfacción de ver a algunos de esos jóvenes a los que infundió esa pasión incorporarse omo miembros de este Instituto.

. Aunque pueda parecer extraño, no lo es tanto, que don Jorge haya publicado poco. En ese tiempo no era infrecuente que el saber se extendiese más en la conversación y en la conferencia que en trabajos académicos, y seguramente el ritmo que imponía la tarea judicial, cumplida con dedicación, limitaba otras ocupaciones. Quizás tampoco sea extraño que don Jorge nunca viajó a Europa y que no lo lamentara, porque en su mente y en sus sueños lugares como Versailles o el Escorial estaban poblados de los protagonistas, vivos para él en mil imágenes, que mal hubieran podido acompasarse con bandadas de turistas norteamericanos, nipones...o ruidosamente argentinos. Nuestro homenajeado fue sobre todo un difusor de la genealogía y un formador en su disciplina. Fue socio honorario del Instituto Genealógico Brasilero, socio activo del Instituto Cultural Argentino-Urguayo, ya que amaba ese país hermano, al que estaba unido por múltiples lazos de sangre, especialmente a través de los Vedia y de los Villademoros, uno de cuyos miembros, padre de su abuela Carolina, fue ministro de Oribe en la "corte de Cerrito". Fue también miembro del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, miembro fundador de la Academia Belgraniana, entre otras instituciones. Escribió

y disertó sobre el General Nicolás de Vedia y su hija Delfina de Vedia de Mitre, sobre la parentela rioplantense del general Artigas, sobre Lavalleja y sobre don Felipe V, que hacen tres siglos precisamente cruzó los Pirineos, y sobre las guerras carlistas. Múltiples conferencias jalonaron su trayectoria. Para los miembros del Instituto que llegaron a conocerlo, su figura, erguida, elegante y amable, en la mesa de la presidencia hasta poco antes de su fallecimiento, ocurrido el 3 de junio de 1988, vuelve al recuerdo y se hace homenaje afectuoso y agradecido, acorde al lema de "Honrar honra".

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Apuntes sobre la genealogía gallega de Doña Juana de Alomón Coello y Torrado.
Madre del Comandante Don Francisco de Acuña Coello y Torrado, fundador de la familia "Acuña" de Catamarca.
(Adenda al trabajo *"La Familia Acuña de Catamarca"*)

por Segundo Edgardo Acuña

El presente trabajo tiene por objeto esbozar algunas hipótesis sobre la genealogía gallega de *Doña Juana de Alomón Coello y Torrado*, madre de Don Francisco de Acuña Coello y Torrado, fundador de la familia Acuña de Catamarca.
Como tuviéramos oportunidad de señalar en trabajos anteriores **Don Francisco de Acuña y Coello Torrado**, nació en Puebla del Deán, Galicia alrededor de 1752; además de hacendado y comerciante fue Comandante de Armas de Catamarca durante más de treinta años, Alcalde de 1er. Voto, Ministro Tesorero de la Real Hacienda, Agente del Santo Oficio por la Suprema de Lima, Diputado de Comercio ante la Real Audiencia de Buenos Aires, Diputado electo a la Primera Junta de Gobierno Patrio, habiéndole concedido el 5 de mayo de 1812 un tribunal compuesto por Feliciano Chiclana, Bernardino Rivadavia y Nicolás de Herrera, *"su retiro con el goce del grado de Coronel del Ejercito"* .

Don Francisco era hijo del Escribano Real ***Don Jacobo de Acuña y Ocampo*** nacido en Galicia en el año 1725, radicado en 1752 en la Puebla del Deán donde desempeñó - hasta donde sabemos -, tal profesión; también sabemos que desarrolló esa misma ocupación entre los años 1758 y 1788 en la ciudad de Noia, es decir que continuó en el ejercicio del notariado cuando su hijo Francisco llevaba casi veinte años en el continente americano.[1]

Don Jacobo de Acuña y Ocampo, era hijo a su vez de ***Don Juan José de Acuña***, n. en Galicia en el año 1687, quién se casó en 1713 con ***Doña Blanca de Ocampo***. Don Jacobo contrajo matrimonio en el año 1748 con ***Doña Juana de Alomón Coello y Torrado***, y tenía, al promediar el año 1752 tres hijos menores.[2].

Doña Juana de Alomón Coello y Torrado, madre de Don Francisco, pertenecía a una antigua y noble familia gallega. En el Acta de matrimonio de Don Francisco de Acuña -quien firmaba

[1]**Censo del Marques de la Ensenada 1753.** De acuerdo con el Censo del marques de la Ensenda Don Jacobo de Acuña y Ocampo se desempeñaba como "escribano real" en la Puebla del Deán en 1753 **Inventario de Protocolos Notariales de Noia: 1531-1895.**. Con posterioridad, de acuerdo al ***Inventario*** citado ejerció la escribanía en dicha localidad durante treinta años, entre 1758 y 1788.
Archivo del Reino de Galicia. En el catalogo de pleitos y expedientes particulares, existen diversas causas en las que el escribano Acuña fuera parte, así por ejemplo: "Tomasa Alcalde, viuda de Juan González, con Jacobo de Acuña y Ocampo, escribano, sobre ejecución de reales provisiones ganadas a pedimento de Silvestre Pose de Lojo, como marido de Eugenia Gómez, contra Juan Gómez Torrado, sobre cumplimiento de oferta dotal a que salieron en tercería Tomasa Alcalde y otros, en San Julián de Laíño, (Dodro). S. XVIII. **Sig. 4773/47)"**, **"**Jacobo de Acuña y Ocampo con Andrés de San Pedro, sobre reivindicación de bienes de Alberto Pérez Coello y su mujer. **Sig. 10729/59."**
Las fechas de nacimientos y matrimonios de los padres y abuelos de Don Francisco de Acuña las hemos extraído de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días; debiendo señalarse que no obstante haber consultados los correspondientes microfilms en los mismos no se indica la fuente de tal información-
[2] **Censo del Marqués de la Ensenada de 1753. Iglesia de los Santos de los Últimos Días**, información brindada por la Profesora Elsa Andrada de Bosch

"Fran.co de Acuña Coello y Torrado"- se señala como sus padres a Don Jacobo de Acuña y Ocampo y Doña Juana de Alomón Coello y Torrado (T° I de Matrimonios, Folio 29, Catedral de Catamarca); el nombre *"de Alomón"* trajo cierta confusión respecto al verdadero apellido del fundador de la familia en la Argentina ya que algunos autores, como Vilanova Rodríguez, lo llamaron erróneamente *"Don Francisco Acuña de Alomón"*. Carlos Calvo, por su parte en su obra *"Antiguo Nobiliario..."*, indica que Doña Juana de "Alonso" Coello y Torrado era hija de D. Francisco de Alonso Coello y Maria de Torrado.

De acuerdo a nuestras investigaciones Doña Juana de Alomón Coello y Torrado habría sido hija de ***Don Pedro Coello (Pacheco de Silva Savedra)*** y ***Doña Francisca Torrado (y Mariño)***; nieta de ***Don Diego Coello*** y ***Doña María Pacheco de Silva Savedra***, y bisnieta de ***Don Gonzalo Coello*** y ***Doña María de Alonso***.-

En efecto, de expedientes gallegos sobre *"Vínculos y Mayorazgos"* – en los que se hace permanente referencia a la Puebla del Deán y a localidades vecinas como la Puebla del Caramiñal o Santa Eugenia de Ribeira– surge que en el año 1722 se presentó en Santiago de Compostela Don Juan Andrés Coello Torrado, con un *"curador ad litem"* por tener en esa fecha 18 años de edad, como hijo legitimo mayor de ***Don Pedro Coello (Pacheco de Silva Savedra)***, *"muerto en la villa de Madrid"* y ***Doña Francisca Torrado (y Mariño)***.

Juan Andrés

Don Pedro Coello era –siempre de acuerdo a los expedientes analizados- hijo de Don Diego Coello, de quién hay a su vez una presentación *"como mando y conjunta persona de Doña María Pacheco de Silva Savedra sucesora en el vinculo mayorazgo que fundó el Capitán Don Esteban de Arellano"*.

Éste Don Diego Coello, esposo de Doña María Pacheco, era hijo de Don Gonzalo Coello y Doña Teresa de Alonso. Precisamente la petición de Don Juan Andrés Coello Torrado y Mariño –quién años más tarde se presentaría como *"Primer Jefe de Tropas y Milicias Urbanas del Puerto de Santa Eulalia de Ribeira"* era una *"Misión en posesión de la casa y lugar do Bao y más bienes vinculados por Don Gonzalo Coello y Doña Teresa Alonso"*.[3]

La información descripta bien podría hacer suponer que la madre de Don Francisco de Acuña era una hermana de Don Juan Andrés Coello Torrado y Mariño, hija por lo tanto de Don Pedro Coello y Doña Francisca Torrado. En efecto, tanto las fechas como las localidades donde residían los *"Coello"* permiten hacer inferir que los fundadores del apellido ***Coello y Torrado*** hayan sido estos últimos.

Sin embargo esta conclusión se ensombrece cuando advertimos que en otras actuaciones tanto Don Diego como Don Pedro Antonio Coello son también llamados con el apellido compuesto "Coello y Torrado"; Así por ejemplo se presentan *"Don Pedro Antonio Coello Torrado y Doña Francisca Torrado"* con lo que la hipótesis expuesta pierde certeza.

El apellido aparece vinculado a las *"históricas casas fuertes de las familias nobles"* de Rianxo, localidad muy próxima a la Puebla del Deán. Así por ejemplo, *"el Pazo de Asadelos"*, en la parroquia de Asados *"muestra una galería cubierta a la que se accede por patín y sobre le que perdura el escudo de los Torrado, con sus emblemas, torres y vieiras, abrazados por una sirena"*. Por su parte, en la parroquia de Leiro, cerca de la Villa de Rianxo, están los restos del Pazo de Brión, en el que *"como recuerdo de su antigua nobleza perdura en la capilla una piedra de armas. En ella aparecen las tres torres y las tres vieiras de los Torrado sobre las ondas de los Mariño, a los que también se refiere la sirena que abraza la labra."*.

Como se observa el apellido Torrado siempre aparece vinculado con el de *"Mariño"*, noble y rica familia también de las Rías Bajas de Galicia; más precisamente de *"As Torres de Goiáns"*,

---

[3] **Iglesia de los Santos....** Vinculos y Mayorazgos. microfilms 1459302 y 1453388.

un *"pazo"* construido en el siglo XVI cuyos primeros señores fueron los Mariño quienes también "señoreaban" la isla de Sálvora. [4]

Sobre los Mariño *"Din as lendas que esta linaxe naceu dunha serea a que le quitou as escamas un mariñero"*.. Así por ejemplo existen antecedentes que datan del año 1621, sobre Don Martín Torrado Mariño y Figueira, quien escribió en Leiro, Rianxo unas *"Décimas do Apóstolo Santiago"*.[5]

Quizás, a falta de otros datos que permitan acreditar la filiación de Doña Juana de Alomón Coello y Torrado, debe recordarse que eran comunes en aquel tiempo, los sucesivos casamientos, durante años, entre distintos miembros de varias familias, circunstancia esta que parece verificarse con las familias gallegas Coello, Torrado y Mariño.

Debemos señalar también que **Don José Monterroso Devesa** nos aportó privadamente (correspondencia con D. Carlos Acuña) alguna otra información sobre la familia gallega Coello y Torrado. En efecto, según datos extraídos de su propia biblioteca, los "Coello y Torrado" aparecen citados en la obra *"Blasones y Linajes de Galicia"* de **Xosé Santiago Crespo Pozo**; mientras que en *"A heráldica nas terras de Rianxo"* de **Xosé Comxo y Xesús Santos**, se hace referencia al matrimonio de Doña Rosa Clara Coello y Torrado, hija de Don Pedro Antonio Coello y Doña Francisca Torrado (hermana de Juan Andrés Coello Torrado y Mariño y, probablemente, de la madre de Don Francisco de Acuña) con Don José Bermúdez Bastón y Torrado (Asados, Rianxo, 1736).

Puede indicarse por último –siempre de acuerdo a los expedientes citados- que *"en la Villa de La Puebla"* se presentó en el año 1780 *"el Licenciado Don Vicente Coello y San Mamed, vecino de la Parroquia de Santa Eugenia de la Rivera, abogado de la Real Audiencia, único sucesor de Don Andrés Coello y Torrado"*. Es decir que Don Vicente Coello y San Mamed, hijo de Juan Andrés Coello y Torrado y sobrino de Doña Rosa Clara Coello y Torrado de Bermúdez Baston y Torrado, sería de acuerdo con lo hasta aquí expuesto, sobrino de Doña Juana de Alomón Coello y Torrado de Acuña y Ocampo, y primo hermano de Don Francisco de Acuña Coello y Torrado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000

---

[4] **Página web de los Municipios de Rianxo: Pazos del Municipio de Rianxo.**

[5] **Laredo Verdejo, Xosé Luis**, en *"Galicia Enteira 2"*, Vigo 1996.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

CORREO GENEALOGICO Y HERALDICO

Es de interés para esta imprescindible sección el envío de preguntas, consultas, rectificaciones, sugerencias, propuestas y cualquier otro material.

Dirigirlas a:

Sr. D. Luis Guillermo de Torre
Director de Publicaciones
Esmeralda 923,10° piso F
(1007) Buenos Aires

Tel: 4312-0498
e-mail: instituto@genealogia.org.ar

Solicitamos a los Señores investigadores que la presentación de trabajos se haga de la siguiente forma: en diskettes, hechos en cualquier procesador de Microsoft, encabezados por el título y el nombre completo del autor con una copia impresa del mismo. Se pueden ajuntar fotocopias láser de fotografías, documentos y/o cualquier otro elemento gráfico.

El INSTITUTO no se hace responsable de las opiniones expuestas por los autores en sus trabajos.

LA DIRECCION DE PUBLICACIONES

ADENDA SOBRE "LOS CARIDE"

La señora Graciela Pintos nos ha hecho llegar la siguiente información:

Les envío información adicional para el artículo que publicaron del Sr. Federico V. Caride en la página 21 del Boletín Nº 212.
El Sr. Caride dice: ...." *De acuerdo a lo que consta en la partida de defunción de Francisco Caride Cordera el 15 de octubre de 1786, sus hijos Juan y Francisco eran residentes en "las Indias", pero no se especifica el lugar, ni desde que fecha...."*

Como colaboración al estudio presentado debo señalar que existe un expediente en el Archivo de la Real Cancillería de Valladolid, referido a un pleito de hidalguía, donde se especifica, fecha y lugar de residencia en "las Indias" de Juan Antonio Caride Moran y remonta algunas generaciones.

El expediente contiene los siguientes datos:
Sección: Sección Hijosdalgos
Descripción: Pleito de hidalguía, entre Juan Antonio Caride Moran, residente en Puebla de los Ángeles (México), natural del lugar de Riera, en el concejo de Colunga (Asturias) y el concejo, justicia y regimiento de dicho lugar, sobre su hidalguía la cual ha sido cuestionada al omitirle de los padrones de distinción de estudio, siendo como dice descendiente de las ilustres familias de Caride, Cordera, Moran y Fonticiella.
Da su poder para iniciar los tramites a su hermano Pedro Caride, vecino de Riera, por carta otorgada en Puebla de los Ángeles el 7-10-1788 ante escribano real y publico Ignacio Reyes Mendizábal. Presentan como pruebas en España :
-Partida de bautismo y matrimonio de seis generaciones, 1675-1739.
-Interrogatorios a testigos que acreditan filiación e hidalguía y hacen relación de las ayudas monetarias que ha enviado el demandante; para reparar la iglesia de Riera, donde fue bautizado. Y las propiedades que posee en dicho lugar " casa principal con panera, establo, hacienda, etc."
-Informe de la justicia ordinaria donde afirman que el origen de la familia Caride, son presentaes de la abadia de Bierces o beneficio simple de la Riera y contrato de San Antolin de la llera, todos de Asturias.
Soporte: papel
Lengua: Español
Nivel conservacion: Buena
Descritores onomasticos:
Caride Moran, Juan Antonio
Caride, Francisco (padre)
Moran, María Antonia (madre)
Caride, Juan Antonio (abuelo)
Cordera, Maria (abuela)
Morán, Juan D (abuelo)
Fonticiella, Maria de (abuela)
Caride, Baltasar (bisabuelo)
Martinez, Maria (bisabuela)
Morán, Antonio (bisabuelo)

Caride, Maria (bisabuela)
Fuentes: Guía de fuentes para la historia de América (HAME) - Centro de información documental de archivos (CIDA)

Se encuentran, además, otros dos expedientes en el mismo archivo con los títulos : *Temas de geologia hullera* y *El carbonifero de la cuenca central asturiana,* elaborados por algunas de las personas antes nombradas.

Otros datos sobre esta familia pueden obtenerse en el *Indice Biográfico Mundial* donde encontré las biografías de Caride Massini, Pedro; Caride, Alejandro; y Caride, Miguel P. ; en el *Archivo biográfico de España Portugal e Iberoamérica,* ficha III 130, 435; y en el *Diccionario Histórico Argentino* de Piccirilli, Romay, Gianello, Bs As 1953-1954, Tomo I y VI
Todos los nombrados, son mencionados por el Sr Caride en el articulo citado.

Graciela Pintos.
Ezeiza (Prov. de Buenos Aires).

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

ADENDA Y *CORRIGENDA* AL ARTICULO **"A CUATRO SIGLOS DEL BAUTISMO DE ANTONIA DE SOSA Y ESCOBAR"**, DE CARLOS EDUARDO FANDIÑO

Este trabajo se publicó en el Boletín n° 216. Se salvan a continuación una omisión y un error.

La figura 3 citada en la página 24 de ese Boletín, que fue allí omitida, se reproduce en la siguiente página.

En la página 26 donde dice "...27-9-1638, hija de Sotomayor y de Lucía...", debe decir ... "27-9-1638, hija del portugués Sebastián Dami de Sotomayor y de Lucía...".

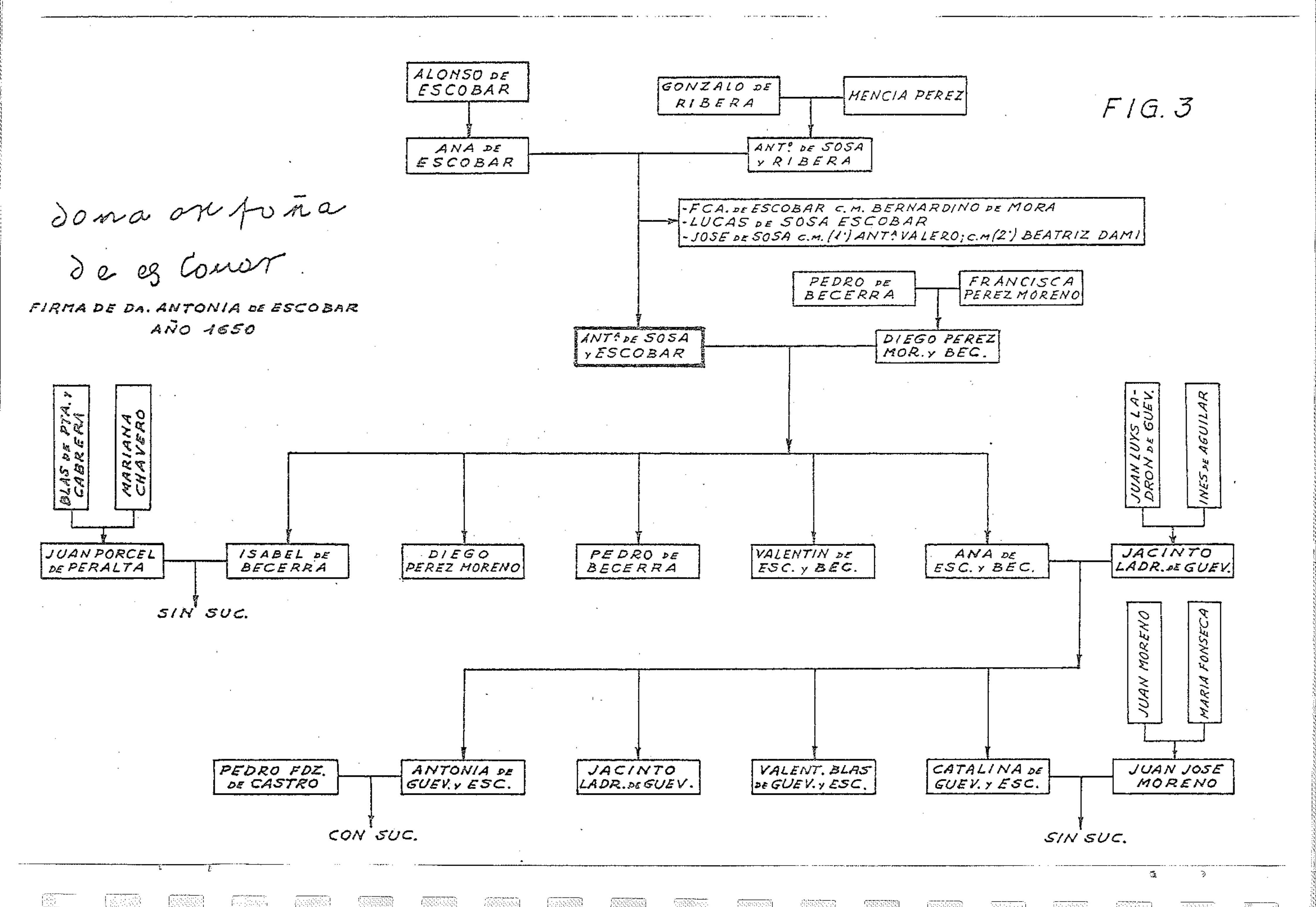


FIG. 3
ALONSO DE ESCOBAR
ANA DE ESCOBAR
GONZALO DE RIBERA
MENCIA PEREZ
ANTº DE SOSA Y RIBERA
-FCA. DE ESCOBAR C.M. BERNARDINO DE MORA
-LUCAS DE SOSA ESCOBAR
-JOSE DE SOSA C.M. (1ª) ANTª VALERO; C.M. (2ª) BEATRIZ DAMI
doña antoña de escobar
FIRMA DE DA. ANTONIA DE ESCOBAR AÑO 1650
PEDRO DE BECERRA
FRANCISCA PEREZ MORENO
ANTª DE SOSA Y ESCOBAR
DIEGO PEREZ MOR. Y BEC.
BLAS DE PTA. Y CABRERA
MARIANA CHAVERO
JUAN LUYS LADRON DE GUEV.
INES DE AGUILAR
JUAN PORCEL DE PERALTA
ISABEL DE BECERRA
DIEGO PEREZ MORENO
PEDRO DE BECERRA
VALENTIN DE ESC. Y BEC.
ANA DE ESC. Y BEC.
JACINTO LADR. DE GUEV.
SIN SUC.
JUAN MORENO
MARIA FONSECA
PEDRO FDZ. DE CASTRO
ANTONIA DE GUEV. Y ESC.
JACINTO LADR. DE GUEV.
VALENT. BLAS DE GUEV. Y ESC.
CATALINA DE GUEV. Y ESC.
JUAN JOSE MORENO
CON SUC.
SIN SUC.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE
